



Programa de Gobierno

“UNIDOS, SÍ ES POSIBLE”

Alcaldía de Jardín

2024 – 2027

Claudia Yaneth Naranjo Agudelo

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



“UNIDOS, SÍ ES POSIBLE”

Contenido

1. Presentación.....	5
2. Programa de Gobierno “UNIDOS, SÍ ES POSIBLE”	12
3. Diagnóstico global del municipio.....	13
4. Grandes Apuestas Programa de Gobierno Unidos, Sí es Posible	14
5. Líneas Programáticas	17
5.1. Línea Transversal	17
5.1.1. Sí es Posible la S.O.S.tenibilidad Demográfica.....	17
i. Programa de priorización de la cultura campesina y sostenibilidad rural....	17
ii. Programa para la dignificación y calidad de vida de los habitantes.	18
iii. Programa de planificación y ordenamiento territorial.....	20
5.2. Líneas Estratégicas.....	22
5.2.1. Sí es Posible el Desarrollo de la Familia y la Sociedad, con Pluralidad, Equidad e Inclusión.....	22
i. Programa para el fortalecimiento de la familia como base fundamental de la sociedad.....	23
ii. Las mujeres jardineñas como parte esencial del desarrollo local.....	24
iii. Programa de oportunidades y mejores condiciones para personas en situación de discapacidad.	25
iv. Programa de inclusión y oportunidades para la población LGBTQ+	26
v. Programa de integración de la niñez y la juventud en la sociedad.....	27
vi. Programa de inclusión y dignificación de la población indígena de Karmata Rua.....	28
vii. Programa para la dignificación del adulto mayor.....	30
viii. Programa de acompañamiento a las víctimas para la reivindicación de sus derechos.....	32
ix. Programa de fortalecimiento de la seguridad alimentaria.	32
5.2.2. Sí es Posible el Desarrollo Económico y Empresarial.	33

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

i.	Programa de mejores condiciones, más oportunidades y mayor productividad agrícola y pecuaria.....	34
ii.	Programa de apoyo al emprendimiento y mejoramiento de condiciones para empresarios y comerciantes.....	35
iii.	Programa para el ordenamiento turístico responsable, sustentable y sostenible.....	36
iv.	Programa de optimización del servicio de transporte seguro y eficiente para el desarrollo integral.....	37
5.2.3.	Sí es Posible una Infraestructura de Calidad para el Desarrollo Territorial.	37
i.	Programa para el mejoramiento de la movilidad y el transporte rural y urbano.....	38
ii.	Programa de mejoramiento y construcción de viviendas dignas.....	39
iii.	Programa de calidad de los servicios públicos.....	39
iv.	Programa de infraestructura para la educación, la cultura y el deporte....	40
5.2.4.	Sí es Posible una Institucionalidad y Gobernanza Efectiva.....	40
i.	Programa para un gobierno más cercano, preparado y comprometido con la ciudadanía.....	42
ii.	Programa para la salud integral y el bienestar ideal.....	42
iii.	Programa para la educación de calidad, moderna, competitiva e innovadora.....	47
iv.	Programa para el acceso a servicios públicos, eficientes y de calidad. ...	48
v.	Programa para la seguridad y convivencia ciudadana.....	48
5.2.5.	Sí es Posible el Bienestar Social Enmarcado en el Deporte y la Cultura. .50	
i.	Programa para el fomento y acceso a la actividad física, apoyo al deporte, la recreación y la integración social.....	51
ii.	Programa para la promoción y el fortalecimiento de la cultura, el arte, los oficios, y el buen uso del tiempo libre.....	54
5.2.6.	Sí es Posible la Sostenibilidad Ambiental y la Protección Animal.....	56
i.	Programa para la protección de reservas naturales, áreas de conservación y áreas de protección de fuentes hídricas.....	57
ii.	Programa para el manejo adecuado de residuos sólidos y el consumo responsable.....	58

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- iii. Programa para el control y mitigación de emisiones contaminantes, manejo adecuado de aguas residuales y contaminación por ruido.59
- iv. Programa para la protección y bienestar animal.59
- v. Programa para la mitigación y prevención de riesgos y desastres naturales. 60
- 6. Fuentes de financiación.....61

¡Síguenos en redes!

 [Claudia Naranjo Agudelo](#)  [@ClauNaranjoA](#)
 [Claudia Naranjo Agudelo](#)  [@Claunaranjoagudelo](#)



Unidos, si es posible
Claudia Naranjo Agudelo
ALCALDESA 2024-2027

1. Presentación

Mi existencia ha estado rodeada de batallas y luchas que día tras día me han permitido fortalecerme como persona, ciudadana, madre, hija, hermana y esposa, lo que se ha reflejado en mi ardua labor por la defensa de los derechos humanos, de la familia como base esencial de la sociedad y de la población más vulnerable, teniendo como medio la fortuna de ser servidora pública y aportar mi conocimiento como profesional a la gente que lo necesita.

Soy Claudia Naranjo Agudelo, jardineña, de arraigo y ascendencia campesina, con más de 25 años de experiencia en el sector público de nuestro municipio, lo que me ha permitido despertar mayor sensibilidad por la población más vulnerable de nuestro territorio.

Me gusta trabajar por el empoderamiento de las mujeres y por las comunidades más oprimidas de nuestro territorio. Me sueño a Jardín como un lugar más equitativo, con mayores oportunidades, más apoyo a los campesinos, y un lugar donde todos podamos vivir en paz.

Toda mi vida he estado aquí, amo mi pueblo, conozco sus problemáticas y quisiera aportar para que en comunidad busquemos soluciones asertivas.

En este camino que iniciamos, hemos desandado pasos para afianzar experiencias, y así planificar un mejor Jardín para todos. Hemos visitado comunidades, instituciones y lugares en nuestro pueblo, siempre con una escucha abierta e inclusiva, sabiendo que son los sujetos quienes conocen las problemáticas de sus territorios. Escuchamos para conocer y construimos desde las diferencias.

Acompañada de amigos, conocidos y nuevas alianzas, hemos estado construyendo ideas y proyectos en beneficio de todos, no de unos pocos, porque estamos convencidos de que juntos lograremos mejores oportunidades para nuestra población.

He decidido ser candidata a la alcaldía de nuestro hermoso municipio porque creo en mi pueblo, en las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los adultos y adultos mayores, los trabajadores, los artistas y los deportistas; quiero ser representante de las comunidades vulnerables, trabajar por nuevas oportunidades, liderar procesos de mejoramiento de la calidad de vida de los jardineños, visibilizar y empoderar a las poblaciones diversas, generando cultura de aceptación y respeto, lo que convertirá a nuestro pueblo en un territorio de paz para todos.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Esta es la oportunidad para reunirnos y reflexionar sobre un concepto fundamental que guía nuestro camino hacia el éxito: el trabajo en equipo. En nuestras manos llevamos la oportunidad de construir el Jardín soñado, un lugar lleno de flores de prosperidad, frutos de realización y senderos de crecimiento personal.

Es cierto que enfrentamos desafíos y obstáculos en el camino, pero no debemos olvidar que cuando nos unimos, cuando dejamos de lado nuestras diferencias y nos convertimos en un solo frente, somos capaces de lograr lo imposible: Unidos, sí es posible.

Cada uno de nosotros es una pieza valiosa de este gran rompecabezas que llamamos vida, y nuestras habilidades, conocimientos y experiencias son complementarias. Juntos, podemos superar cualquier adversidad que se interponga en nuestro camino y transformarla en una oportunidad de crecimiento y aprendizaje.

El trabajo en equipo no solo implica compartir metas y aspiraciones, sino también estar dispuestos a apoyarnos mutuamente en los momentos difíciles, celebrar juntos los éxitos y aprender de los fracasos. Alimentemos la empatía y la comprensión, porque en la diversidad de pensamientos y perspectivas se encuentra la verdadera riqueza.

Cada día, en nuestras labores cotidianas, en nuestras familias y en nuestra comunidad, tenemos la oportunidad de ejemplificar el poder del trabajo en equipo. Cuando actuamos con solidaridad y cooperación, estamos sembrando las semillas del cambio positivo y estamos más cerca de alcanzar nuestros sueños compartidos.

El Jardín soñado no es solo una utopía inalcanzable, sino un proyecto con bases sólidas que podemos construir juntos. Es el momento de dejar a un lado el individualismo y abrazar la sinergia que nace cuando nos unimos en pro de un objetivo común.

Así que, queridos amigos y amigas, les invito a tomar de la mano al compañero que tienen a su lado, a mirar a nuestro alrededor y ver en cada rostro un aliado en esta aventura. Trabajemos con pasión, entrega y dedicación, recordando que en la unión está la fuerza y en el trabajo en equipo se encuentra la clave para alcanzar nuestras metas más ambiciosas.

No nos detengamos ante las dificultades, porque juntos podemos superarlas. No cerremos los ojos ante las oportunidades, porque juntos podemos aprovecharlas al máximo. Unidos, sí es posible construir el Jardín de nuestros sueños y hacerlo florecer con la magia de nuestra colaboración.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, sí es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027



Es el momento de trabajar en equipo y construir sobre las oportunidades para alcanzar el Jardín soñado, y lo haremos entre todos, porque *Unidos, sí es posible.*

Claudia Yaneth Naranjo Agudelo



¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, sí es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

Agradecimientos

Este proyecto político que emprendemos, será posible con el trabajo en equipo y escuchando las necesidades y propuestas de las comunidades, lo que se reflejará en un territorio pacífico, de oportunidades, de respeto a la diferencia, de sostenibilidad social y ecológica.

Emprender este reto sería imposible sin el apoyo incondicional de mi familia, a la que agradezco infinitamente, a mi madre por ser el mejor referente de lucha y perseverancia; a mi esposo y a mi hijo por la paciencia durante este tiempo de arduo trabajo, a mis amigos, al grupo de trabajo, a los campesinos que me abrieron sus puertas y me depositaron su confianza; a todas ustedes mujeres que por alguna circunstancia de la vida han sido vulneradas, victimizadas, y tuvieron la valentía de convertir el dolor en esperanza y reconciliación; a la comunidad urbana por siempre estar dispuestos para aportar a este proceso.

A los asesores temáticos y políticos por el aporte de su conocimiento y experiencia; al Partido de la Unión por la Gente por creer en este proyecto; al partido Alianza Verde por aportar su filosofía a esta justa causa; a todos y cada uno de ustedes que de manera presencial y desde la distancia nos han apoyado, infinitas gracias.

Gracias a todos por estar aquí y por ser parte de este gran equipo. ¡Sigamos adelante con determinación y entusiasmo, porque juntos, alcanzaremos la grandeza!

¡Muchas gracias!

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

“Una sociedad humana que aspira a ser justa tiene que suministrar las mismas oportunidades de ambiente físico, cultural y social a todos sus componentes. Si no lo hace estará creando desigualdades artificiales”

Héctor Abad Gómez



¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

Convicciones

Equidad

Trato equitativo e incluyente para toda la comunidad jardineña.

Coherencia

Lo ejecutado será consecuente con lo planeado y estará acorde a subsanar las necesidades reales de la población.

Compromiso

Los objetivos establecidos serán nuestra prioridad, y las propuestas nuestra ruta para alcanzarlos.

Empatía

Ponernos en el lugar del otro para entender que las diferencias con un enfoque positivo construyen sociedad.

Transparencia

Siempre prevalecerá la verdad, la buena fe y la conducta ética.

Humanidad

Ofrecer a las personas un trato respetuoso y solidario, con vocación de servicio, potenciando así su seguridad y autoestima.

Dignidad

Respeto por los derechos esenciales de las personas, promoviendo la libertad, justicia e igualdad.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible
Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

UNIDOS, SÍ ES POSIBLE

Es la apuesta que queremos potenciar. Estamos plenamente convencidos que cuando hay consenso y trabajo mancomunado, podemos lograr un territorio ordenado, equitativo, sostenible, incluyente, pacífico, con más y mejores oportunidades para todos. Podemos soñar con un Jardín en equilibrio con las dimensiones social, económica y ambiental, y materializarlo uniendo fuerzas propositivas para el bien común.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



2. Programa de Gobierno “UNIDOS, SÍ ES POSIBLE”

Este programa está orientado a materializar las expectativas de la población jardineña, identificando las problemáticas y alternativas de intervención para dar solución a las necesidades sentidas de los habitantes. Para ello se realizó un trabajo participativo mediante la construcción colectiva de ideas y propuestas, a través de encuentros con gremios, sectores, grupos organizados y personas de la comunidad, y asesorados por expertos en diferentes temáticas, quienes aportaron sus conceptos y opiniones basados en análisis, experiencias y estudios relacionados con casos similares a los presentados en nuestro municipio.

Nuestra propuesta contine 1 eje transversal y 6 líneas estratégicas, las cuales contemplan todas las dimensiones y factores básicos para un desarrollo integral del municipio y sus habitantes, con un enfoque relevante basado en la sostenibilidad demográfica de Jardín, pensada desde el sentir de los jardineños por los acelerados cambios y transformaciones que se vienen dando en los últimos año, originados por la popularidad de Jardín como un destino turístico y un lugar bonito, armonioso y pacífico, en el que muchos desean estar y permanecer.

El contenido de nuestro programa de gobierno está estructurado en un eje transversal, líneas estratégicas, programas y propuestas específicas por cada uno de los enfoques. De manera global se presenta a continuación:

El eje transversal: Sí es Posible la S.O.S.tenibilidad Demográfica

Líneas estratégicas:

1. Sí es Posible el Desarrollo de la Familia y la Sociedad, con Pluralidad, Equidad e Inclusión.
2. Sí es Posible el Desarrollo Económico y Empresarial.
3. Sí es Posible una Infraestructura de Calidad para el Desarrollo Territorial.
4. Sí es Posible una Institucionalidad y Gobernanza Efectiva.
5. Sí es Posible el Bienestar Social Enmarcado en el Deporte y la Cultura
6. Sí es Posible la Sostenibilidad Ambiental y la Protección Animal.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

3. Diagnóstico global del municipio.

Jardín está localizado en el suroeste del departamento de Antioquia. Está ubicado a una distancia de Medellín de 133km”, con una población para el año 2018 de aproximadamente 15531 habitantes (Censo DANE 2018) y una extensión de 224 Km cuadrados. “El territorio bajo el cual tiene jurisdicción el Municipio de Jardín es el siguiente: Desde la desembocadura de la Quebrada San Bartolo en el Río San Juan y por estas aguas arriba hasta su nacimiento. De aquí por la Cordillera divisoria con los Departamentos de Risaralda y Caldas hasta el Cerro Caramanta. De aquí por la Cordillera de Cartama, limitando con los municipios de Támesis y Jericó, hasta el Cerro de Pascua. De aquí, limitando con el Municipio de Andes, hasta el Morro de Contrafuerte donde nace la Quebrada San Bartolo, y por toda esta hasta su confluencia con el Río San Juan, punto de partida.” Igualmente, en el artículo 11, se establece que el territorio municipal se encuentra dividido administrativamente en 21 unidades territoriales: Una de ellas es el centro urbano, las otras están en el Territorio rural, donde el Resguardo Indígena de Karmata Rúa conforma la vereda Cristianía y las otras 19 corresponden a las siguientes veredas: a) Alto del Indio b) Caramanta c) El Tapado d) Gibraltar e) La Arboleda f) La Casiana g) La Herrera h) La Linda i) La Mesenia j) La Salada k) La Selva l) Do Jurgo m) Morro Amarillo n) Quebrada Bonita o) Río Claro p) San Bartolo q) Santa Gertrudis r) Serranías s) Verdún t) Macanas (Proyecto de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento territorial Jardín – Antioquia).

Sus principales necesidades para el año 2024 se encuentran en el control de la gentrificación, seguridad ciudadana, control urbanístico, la movilidad, la calidad del agua, el saneamiento rural, el aprovechamiento de los residuos sólidos. De otro lado, preocupa la calidad de la salud y de la educación, además de que es evidente el alto costo de la tierra, la falta de control en el turismo. En la zona rural, se ven grandes necesidades ya que históricamente hay una gran deuda por el desarrollo de los campesinos y sobresalen grandes necesidades como: la protección de la actividad agropecuaria, relevo generacional, el saneamiento básico, modernización del campo, fortalecimiento de los acueductos veredales, la seguridad y las construcciones informales.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

4. Grandes Apuestas Programa de Gobierno Unidos, Sí es Posible

Por los monumentales legados de nuestros ancestros y la prodigalidad paisajística de la divina providencia, nos bastaron escasas dos décadas para que Jardín se hiciera visible en el mapa turístico nacional e incluso más allá de las fronteras; fuimos distinguidos por reconocimientos como monumento nacional, hacemos parte del selecto grupo de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia y obtuvimos la Certificación Jardín Destino Turístico Sostenible.

Todo ello sumado a otros factores ha hecho que se presente un acelerado crecimiento inmobiliario y comercial del que se ha beneficiado algún sector de la población local, lo que ha aparejado profundos desequilibrios no sólo económicos, sino sociales y culturales, al punto que ha generado una silenciosa migración de jardineños a otros lugares, porque el ingreso básico de las familias de estratos más bajos no es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas dado el desproporcionado incremento del costo de vida local.

Este fenómeno, conocido como gentrificación, entendido como un proceso abrupto de renovación que acompaña a un flujo de personas que suelen desplazar a otras, es a nuestro juicio, y ante todo por el resultado del muestreo estadístico y la información acopiada en el diagnóstico realizado, la mayor problemática actual de Jardín, por ello presentamos la Eje Transversal **Sí es Posible al S.O.S.tenibilidad Demográfica**, como el sello distintivo de nuestra propuesta programática y la instrumentalizaremos como eje rector del Programa de Gobierno y el consecuente Plan de Desarrollo.

Se propone la sostenibilidad demográfica como línea transversal a las demás líneas estratégicas planteadas, la cual propende por el equilibrio en todas las dimensiones abordadas: social, política, cultural, económica y ambiental, con el fin primordial de proteger a la población jardineña como moradores naturales de nuestro territorio; y seis líneas estratégicas como ejes programáticos que abarcan todos los aspectos necesarios para alcanzar unas óptimas condiciones de vida de los habitantes, en armonía con el entorno, protegiendo los recursos naturales y el patrimonio cultural que enriquece la identidad de los jardineños.

Nuestra misión es hacer de Jardín un municipio sostenible, inclusivo y democrático, donde sus habitantes gocen de una elevada calidad de vida, participen

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



activamente en la toma de decisiones y conserven y protejan su entorno natural y cultural. Trabajaremos unidos para fomentar el desarrollo equitativo, el respeto a los derechos humanos, y la transparencia en la gestión pública, promoviendo así un futuro próspero y armonioso para las generaciones presentes y venideras.

Visión del Programa de Gobierno "Unidos, Sí es Posible", por la sostenibilidad demográfica del municipio de Jardín:

Nuestra visión es hacer de Jardín un municipio que destaque como ejemplo nacional e internacional en el desarrollo sostenible y la gobernanza democrática. Queremos un lugar en el que se preserve y se valore su riqueza natural y cultural, donde la comunidad participe activamente en la toma de decisiones, asegurando la inclusión de todas las voces. A través del trabajo conjunto y la colaboración, forjaremos una sociedad justa y cohesionada que garantice el bienestar y el progreso de sus habitantes, mientras cuidamos y protegemos el entorno que nos rodea.

Este programa de gobierno tiene como objetivo central fomentar la sostenibilidad en todos los ámbitos del municipio de Jardín, tanto en lo económico, como en lo social y ambiental. La participación ciudadana y el respeto a los principios democráticos serán pilares fundamentales para la toma de decisiones y la ejecución de políticas públicas que beneficien a toda la comunidad.

Mediante una gestión transparente, responsable y eficiente, promoveremos el crecimiento económico sostenible, impulsando sectores productivos amigables con el medio ambiente, el turismo responsable y el desarrollo de oportunidades para todos los ciudadanos.

Asimismo, promoveremos el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, fortaleceremos la educación y la formación, así como la atención integral a la salud, garantizando el bienestar y el desarrollo humano de todos los habitantes de Jardín.

Nos comprometemos a conservar y proteger el patrimonio cultural y natural de nuestro municipio, promoviendo la preservación de nuestros recursos naturales,

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



para asegurar que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno sano y en armonía con la naturaleza.

En resumen, con el programa de gobierno "Unidos, Sí es Posible", con la sostenibilidad demográfica como línea transversal, aspiramos a forjar un futuro promisorio, donde la democracia y la sostenibilidad sean los cimientos de una sociedad justa, inclusiva y próspera para todos. Juntos, como comunidad, haremos de Jardín un lugar en el que cada individuo tenga la oportunidad de prosperar, y en el que la protección del medio ambiente y la preservación de nuestra identidad cultural sean prioridades compartidas.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



5. Líneas Programáticas

5.1. Línea Transversal

5.1.1. Sí es Posible la S.O.S.tenibilidad Demográfica

El crecimiento poblacional, el consumo no sostenible y el incumplimiento de los instrumentos de planificación territorial, generan presiones sobre la capacidad de la tierra, afectando su uso y la disponibilidad de servicios para el sustento de los habitantes, como el agua, la energía, el aire, las viviendas, los alimentos y demás recursos. El fomento de la densidad poblacional, la subdivisión de la tierra, la demanda descontrolada de recursos, la alteración del uso de suelo y la modificación de las dinámicas culturales y económicas, implican un deterioro ambiental y social, ocasionando un detrimento de la calidad de vida de los jardineños y que éstos a su vez, al analizar el costo de oportunidad de la tierra y las viviendas, prefieran venderla y desarraigarse del territorio, lo que conlleva a una pérdida de identidad en el municipio.

La oferta paisajística y ecosistémica, la percepción de seguridad y el auge como atractivo turístico a nivel nacional e internacional, genera en los territorios de Jardín procesos de alta demanda de tierra, vivienda, servicios y alimentos, conllevando a la gentrificación y con ello el desplazamiento de sus habitantes que no cuentan con recursos suficientes para sostenerse y que ven afectada su estabilidad y calidad de vida.

De acuerdo a la problemática descrita, se hace urgente en el municipio de Jardín plantear propuestas para mantener la sostenibilidad demográfica y contener la gentrificación, a través de la implementación de medidas de control y organización, brindando más y mejores oportunidades y condiciones de vida para sus habitantes, rescatando el patrimonio cultural que les da identidad.

i. Programa de priorización de la cultura campesina y sostenibilidad rural.

- 1) Revisaremos, fomentaremos y aplicaremos los instrumentos de planificación y protección del suelo.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 2) Promoveremos la Política Pública de Desarrollo Rural como prioridad para dar más reconocimiento a las actividades agropecuarias en el territorio.
- 3) Implementaremos la Política de Desarrollo Rural, para un ordenamiento del suelo, competitivo, equitativo y equilibrado; protegiendo los servicios ecosistémicos, el paisaje cultural agrario y el patrimonio cultural y arquitectónico.
- 4) Promoveremos proyectos y programas que fomenten la actividad agrícola y pecuaria, orientados al arraigo y la permanencia de los jóvenes en el campo, propiciando así el relevo generacional.
- 5) Buscaremos estrategias para la visibilidad del sector agropecuario fomentando una imagen positiva de la vida rural y de las actividades del campo.
- 6) Fomentaremos programas para la titulación de propiedad rural para nuestros campesinos de estratos más bajos incluyendo las sedes de los organismos comunales, conforme al contenido de los artículos 57 y 296 de la ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo).
- 7) Implementaremos campañas de apoyo al consumo local, institucionalizando los mercados campesinos, estableciendo incentivos tributarios y de cualquier otro tipo para aquellos comerciantes que prioricen un mercadeo justo con los productores agropecuarios locales.
- 8) Propiciaremos el empalme generacional en el campo, incentivando a los niños y jóvenes con programas para la motivación y vocación agrícola.
- 9) Apoyaremos integralmente a los productores agrícolas del municipio, garantizándoles seguridad y conectividad para el transporte de sus productos.
- 10) Implementaremos proyectos y programas de agricultura urbana, fomentando el trueque de alimentos producidos entre la comunidad.

ii. Programa para la dignificación y calidad de vida de los habitantes.

- 1) Buscaremos estrategias y aplicaremos herramientas que permitan la obtención de información relacionada con los cambios, dinámicas y transformaciones en el municipio, la identificación de los sectores más vulnerables y afectados, y la toma de decisiones de manera informada.
- 2) Gestionaremos proyectos que fortalecerán la calidad de vida de la mujeres cabeza de familia, mediante el mejoramiento de las condiciones de hábitat,

¡Síguenos en redes!

 [Claudia Naranjo Agudelo](#)  [@ClauNaranjoA](#)

 [Claudia Naranjo Agudelo](#)  [@Claunaranjoagudelo](#)



de la mano del programa Nacional casas para la dignidad de la mujer, creado por el artículo 339 del PND.

- 3) Crearemos la Política Pública de Protección a Moradores, como instrumento para aplicar acciones en función de priorizar la estabilidad social, económica, cultural y ambiental de los habitantes de Jardín.
- 4) Actualizaremos la Política Pública de Vivienda con énfasis en la reducción de la desigualdad social y protección de los habitantes jardineños.
- 5) Promoveremos el acceso y la formalización de tierras para viviendas rurales en pro de la conservación el empalme generacional en el campo.
- 6) Caracterizaremos la población migrante y étnica existente en el municipio, con el fin de brindar acompañamiento e inclusión.
- 7) Promoveremos y apoyaremos los proyectos productivos liderados por la población adulta mayor, con el acompañamiento y promoción de sus productos.
- 8) Crearemos de un banco de empleo para mantener vigente la disponibilidad y la oferta de mano de obra, y de personas con diferentes formación y capacidades competitivas, para el mejoramiento de las actividades económicas, propiciando el enfoque en la vocación agrícola y el desarrollo turístico sostenible, vinculando los sectores público y privado, y priorizando el primer empleo
- 9) Revisaremos del estatuto tributario, para gestionar la incorporación de medidas orientadas a incentivar la formalización y consolidación de iniciativas de habitantes naturales de Jardín.
- 10) Fomentaremos espacios y estrategias para el desarrollo empresarial, nuevos emprendimientos y generación de empleo, para los jóvenes naturales de Jardín.
- 11) Propiciaremos la formación de comerciantes y pequeños empresarios para mejorar la capacidad gerencial y administrativa, mediante convenios con entidades públicas y privadas; y fortaleceremos los programas de cooperación para aumentar el conocimiento enfocado en estrategias que favorezcan los encadenamientos productivos locales.
- 12) Creación de espacios para el desarrollo empresarial, con la implementación de los mercados campesinos y ferias para la oferta gastronómica, artesanal, orgánica y cultural, fomentando el intercambio de productos y la dinamización de la economía local.
- 13) Realizaremos las gestiones para la elaboración e implementación del Plan de Manejo Turístico de Jardín, que permita organizar, administrar y regular

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

la prestación de los servicios turísticos en el municipio, con el fin de minimizar los impactos negativos del turismo desbordado y descontrolado, basados en las políticas y disposiciones legales.

- 14) Implementaremos estrategias para el direccionamiento hacia un turismo sustentable y sostenible, organizado y controlado, mejorando la economía local, y con especial atención en la disminución de los impactos negativos que deterioran la calidad de vida de los habitantes de Jardín, incluyendo regulaciones para el control del flujo turístico y la preservación del patrimonio natural y cultural del municipio.
- 15) Fortaleceremos el Consejo Consultivo de la Industria Turística haciéndolo más representativo y operativo con los prestadores de servicio turístico, para el diseño y la implementación de estrategias que beneficien a todos los actores relacionados con el sector, sin detrimento de la calidad de vida de los habitantes de Jardín.
- 16) Fomentaremos las iniciativas de turismo comunitario, donde las personas de Jardín sean protagonistas de su propio desarrollo turístico, trabajando conjuntamente para preservar la cultura y tradiciones locales, en beneficio de la comunidad.
- 17) Promoveremos el desarrollo una asamblea municipal constituyente con el fin de dar control a la gentrificación que vive el municipio en la actualidad.
- 18) Consolidaremos un mecanismo para asesorar a los pequeños y medianos empresarios y emprendedores, mejorando la gestión administrativa y tributaria, en el cumplimiento normativo y legal.

iii. Programa de planificación y ordenamiento territorial.

- 1) Revisaremos y realizaremos los ajustes pertinentes de acuerdo a las disposiciones legales, del EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) del municipio de Jardín.
- 2) Fomentaremos la legalidad en la construcción de viviendas, mediante el control urbano y rural, para el fortalecimiento de los procesos orientados a la aplicación de los instrumentos de control del territorio, y reglamentaremos, previo estudio y diagnóstico, un proceso de legalización de las construcciones jardineñas existentes, encaminado a la formalización del patrimonio de las familias, mediante el reconocimiento de licencias.

¡Síguenos en redes!

 Claudia Naranjo Agudelo  @ClauNaranjoA

 Claudia Naranjo Agudelo  @Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible
Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 3) Implementaremos instrumentos de Gestión del Territorio, buscando el desarrollo integral y armónico de la construcción para la consolidación y expansión urbanística.
- 4) Aumentaremos el índice de espacio público por habitante, mediante la construcción, ampliación, conservación y adecuación de bienes de uso público y espacios públicos.
- 5) Gestionaremos alianzas para la conservación del patrimonio y los edificios simbólicos del Centro Histórico para la protección, promoción y restauración de su estructura de conformidad con el PEMP.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



5.2. Líneas Estratégicas

5.2.1. Sí es Posible el Desarrollo de la Familia y la Sociedad, con Pluralidad, Equidad e Inclusión.

Es primordial velar por el desarrollo humano, la protección y acompañamiento a la población más vulnerable, la protección de la familia como eje central de la sociedad y el cumplimiento de las políticas en materia social, ya que estas inversiones que se hacen como preventivos impactan positivamente transversalmente a toda la sociedad, pero muy especialmente a la población más vulnerable como: Personas en riesgo de drogadicción y alcoholismo, familias disfuncionales, madres cabeza de familia, madres comunitarias, personal con distintas capacidades, adulto mayor. Igualmente se debe velar por el desarrollo de talentos y cuidado de la cultura con la creación de nuevos espacios y la protección de los ya existentes. Todo esto para lograr el bienestar general y estrechar las diferencias para tener una vida digna para todos.

Así mismo, a través del tiempo las comunidades diversas han sido estigmatizadas, recibiendo rechazo y exclusión de los mismos espacios que comparten los jardineños, con lo cual se sufrió discriminación constante afectando a esta población y colocándola en desventaja de oportunidades con los demás; en este sentido queremos visibilizar, afianzar y empoderar a esta población, garantizando sus derechos y especialmente que la población se sensibilice y les vea sin rechazo, promoviendo siempre la dignidad humana como máxima expresión de respeto al otro y a la diferencia.

La población con discapacidad goza actualmente de una serie de garantías, lo que permite que a través de las políticas públicas de discapacidad se implementen las estrategias para la materialización de los derechos de esta población, dando lugar o apertura de nuevas oportunidades laborales, sociales y políticas, lo que finalmente fortalece la participación y el desarrollo humano; dándose así cabal cumplimiento al acuerdo 04 del 24 de mayo de 2015, y la ley 361 de 1997.

Las municipalidades no podemos ser inferiores a los retos que nos esperan en búsqueda de la paz y la reconciliación, por eso es nuestro compromiso es hacer un acompañamiento directo a las víctimas de nuestro municipio, propiciando el diálogo, la escucha y sana convivencia; generando herramientas para la construcción y avances significativos en la reivindicación de derechos.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

Mediante la aplicación del Acuerdo 03 de mayo 17 de 2015, por el que se estableció la política pública de equidad y género, se buscará contribuir a erradicar prácticas discriminatorias públicas y privadas, que obstaculizan su desarrollo social, político, económico y cultural.

Los adultos mayores son el máximo referente de civismo y convivencia social en nuestro municipio, por ello es de suma importancia la implementación de la Política Pública de envejecimiento y vejez del municipio de Jardín, promoviendo así el “Envejecimiento activo y saludable”, haciendo especial énfasis en la actividad física y ocupacional, ya que además de servir como medida preventiva, el ejercicio físico es fundamental para la salud mental de esta población.

La comunidad indígena Emberá Chamí de karmata Rúa Cristianía de Jardín Antioquia, está fortalecida por su política pública, lo que ha permitido su constante crecimiento participativo y activo con la demás población, fomentando instrumentos que orientan al desarrollo sin perder su identidad cultural, ambiental, territorial y constante memoria histórica. Lo anterior hace más factible permitir el acompañamiento a la comunidad emberá en sus procesos, desde la infancia hasta los adultos mayores, siempre propiciando el desarrollo y cumplimiento de su plan de vida, lo que permite continuidad en sus costumbres, identidad, cultura, lo que finalmente propende en el respeto y valoración hacia ellos como colectividad.

Finalmente tener siempre oportunidades para la población étnica, como parte fundamental de nuestra cultura, y la inclusión de estos en todas las políticas, proyecciones, programas, que desarrolle el municipio, donde se enaltece su cultura ancestral y territorial.

i. Programa para el fortalecimiento de la familia como base fundamental de la sociedad.

- 1) Crearemos el Observatorio de Mujeres y Familia, instrumento de gestión de información que permitirá visibilizar las características, contextos y condiciones de vida de las mujeres y familias de Jardín, para la toma de decisiones, análisis y formulación de proyectos de intervención y mejora.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 2) Buscaremos que las familias más necesitadas se beneficien de programas sociales como “Familias en Acción” y otros que sean implementados por el gobierno nacional.
- 3) Mejoraremos las condiciones de las madres comunitarias, y les daremos prioridad en los programas de vivienda, educación, salud, etc.
- 4) Gestionaremos talleres y seminarios de formación para las familias, buscando el mejoramiento de la convivencia familiar, fortaleciendo los vínculos, y el desarrollo de potencialidades de sus miembros.
- 5) Realizaremos convenios y las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la normatividad existente, garantizando el servicio de hogar de paso y convenio CETRA con los municipios vecinos.
- 6) Implementaremos programas de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad, brindando atención integral y acceso a servicios sociales básicos.
- 7) Desarrollaremos programas de inclusión laboral y generación de empleo para miembros de familias en situación de vulnerabilidad.

ii. Las mujeres jardineñas como parte esencial del desarrollo local.

- 1) Evaluaremos y monitorearemos las acciones lideradas por la administración para mejorar las condiciones de inclusión social, económica y cultural de mujeres y comunidades diversas en situación de pobreza.
- 2) Trabajaremos diferentes espacios de concertación, articulación y coordinación interinstitucional para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres.
- 3) Apoyaremos y potenciaremos las asociaciones municipales de mujeres, pacto agenda pública y ciudadana de las mujeres (AMUCAJAR, Mujeres del Suroeste, Vamos Mujer, etc.) y sus iniciativas, buscando equidad laboral, promoción de sus derechos y agenciamiento de nuevos liderazgos.
- 4) Promoveremos apoyos e incentivos para los hogares con jefatura femenina.
- 5) Promoveremos la participación de la mujer en el desarrollo económico, social y político del municipio.
- 6) Fortaleceremos la ruta de atención para las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y violencias basadas en género

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



- 7) Trabajaremos en la transformación cultural y política, con el ánimo de propiciar la equidad de género; involucrando a hombres y mujeres en este proceso de evolución humana.
- 8) Empezaremos estrategias en conjunto con los grupos de mujeres existentes en el municipio, para el desarrollo de procesos de transformación socializando la Ley 1257 de 2008.
- 9) Implementaremos procesos y proyectos que ayuden a mitigar la desigualdad en el Municipio de Jardín.
- 10) Implementaremos proyectos productivos con mujeres rurales, enfocados en el empoderamiento, la independencia económica y las oportunidades para la participación y visibilización.
- 11) Fomentaremos la participación de las mujeres en diferentes escenarios, visibilizando sus liderazgos y aportes al desarrollo local.
- 12) Desarrollaremos cursos que promuevan y divulguen la normatividad existente y derechos humanos de las mujeres.
- 13) Implementaremos campañas que promuevan la salud, el bienestar psíquico, social y autocuidado de las mujeres Jardineñas.
- 14) Desarrollaremos procesos de formación y sensibilización al personal que labore dentro de la administración municipal, con el fin de transferir el conocimiento necesario para entender las brechas y desigualdades que históricamente han afectado a las mujeres, propiciando una atención integral, oportuna, humanizada y con garantía de derechos.

iii. Programa de oportunidades y mejores condiciones para personas en situación de discapacidad.

- 1) Fortaleceremos la ejecución del plan municipal de discapacidad en el marco de la política pública y enfatizaremos en el cumplimiento de sus derechos en los diferentes grupos poblacionales de las personas en situación de discapacidad.
- 2) Retomaremos los programas de atención en salud a la población en situación de discapacidad, con base en la ruta de atención existente, con profesionales idóneos para resolver sus problemáticas, realizando alianzas con la E.S.E para la atención domiciliaria urbana y rural.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 3) Daremos continuidad a los procesos participativos entre ADISJAR y CORPOACADI con el fin de promover los derechos, la inclusión y las redes de apoyo familiar de las personas en situación de discapacidad.
- 4) Seguiremos trabajando para seguir haciendo de Jardín un municipio accesible e incluyente para la población con discapacidad. Seremos garantes de que, desde el espacio público, los centros educativos y los sistemas de transporte se cuente con espacios accesibles para esta población.
- 5) Fortaleceremos el programa de discapacidad con un líder permanente y de tiempo completo que oriente, realice seguimiento al goce de los derechos efectivos de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores y que gestione proyectos para la atención de esta población.
- 6) Gestionar programas para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad donde se potencien sus capacidades diferentes y talentos excepcionales
- 7) Actualizaremos la caracterización de las personas con distintas capacidades en el marco del cumplimiento de la política pública.

iv. Programa de inclusión y oportunidades para la población LGTBQ+

- 1) Crearemos la mesa de diversidad sexual en la cual se trabajará en la dignificación y el reconocimiento de los derechos de la población LGBTIQ+
- 2) Realizaremos un censo y/o caracterización de la población que nos permita el desarrollo de políticas públicas incluyentes e integrales.
- 3) Documentaremos la Política Pública de diversidad sexual y analizaremos la pertinencia de ejecutarla como política independiente o incorporarla en una ya existente , con el objetivo de seguir avanzando en el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género en Jardín.
- 4) Motivaremos a la población LGTBQ+ para que participen en las diferentes actividades culturales, deportivas, sociales y políticas, dando importancia al empoderamiento como parte integrante de nuestra sociedad.
- 5) Garantizaremos oportunidades de incorporación laboral y educativa para la población LGTBQ+ desde la articulación con la entidad territorial y el estado y con apoyo del sector privado.
- 6) Realizaremos actividades de acompañamiento a los padres y madres de personas LGTBQ+.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

v. Programa de integración de la niñez y la juventud en la sociedad.

- 1) Propiciaremos los procesos de atención y mejoras necesarias para brindar espacios integrales a los niños y niñas del municipio a través de diferentes programas de primera infancia, enmarcados en las estrategias nacionales y departamentales.
- 2) Buscaremos alianzas estratégicas para fortalecer la prevención de consumo y el fortalecimiento e implementación de rutas integrales para la atención a los adolescentes y jóvenes.
- 3) Implementaremos proyectos de prevención de violencia sexual e intrafamiliar y abuso sexual, con énfasis en derechos sexuales de niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- 4) Crearemos estrategias de acompañamiento individual y colectiva dirigida a niños, niñas y adolescentes, para la prevención de la violencia intrafamiliar.
- 5) Mejoraremos la infraestructura de los centros de atención a la primera infancia.
- 6) Promoveremos acciones encaminadas a brindar educación familiar sobre crianza humanizada y comportamientos psicosociales de los niños, niñas y adolescentes – NNA, con el fin de intervenir oportunamente sus problemáticas.
- 7) Fomentaremos el autocuidado de los niños, niñas y adolescentes -NNA- y la cultura de la denuncia por posibles casos de vulneración a los derechos de los menores, por medio de campañas educativas y vigilancia permanente.
- 8) Concientizaremos y seremos garantes de que los padres de familia o tutores cumplan con sus obligaciones económicas y disminuir así los índices de explotación laboral infantil.
- 9) Desarrollaremos programas de sensibilización y motivación para niños y jóvenes, en temáticas relacionadas con el crecimiento personal, habilidades para la vida, reconocimiento de actitudes, capacidades y talentos.
- 10) Crearemos una escuela de liderazgo y fortalecimiento de valor público, para formación de jóvenes y mujeres en temas de interés para su desarrollo integral, social y político de los niños y jóvenes.
- 11) Estableceremos espacios con entidades que promuevan los derechos humanos, para escuchar y buscar soluciones colectivamente a las problemáticas y situaciones en todos los aspectos: social, político, económico, ambiental, cultural, etc.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 12) Realizaremos alianzas con la empresa privada, hospital y demás instituciones gubernamentales, para realizar actividades de intervención relacionadas con la prevención de ESCNNA (Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes), prevención y manejo en el consumo de bebidas alcohólicas y drogas psicoactivas, efectos del impacto ambiental, ocasionados por las prácticas irresponsables asociadas al turismo.

vi. Programa de inclusión y dignificación de la población indígena de Karmata Rua.

- 1) Acompañaremos la delimitación, constitución y consolidación del territorio indígena atendiendo los contenidos del artículo 52 del Plan Nacional de Desarrollo y apoyaremos la gestión catastral multipropósito con enfoque intercultural en el resguardo (artículo 45 PND).
- 2) Desde la secretaría de hacienda, acompañaremos la implementación y puesta en marcha del trazador presupuestal para comunidades indígenas, establecido en el artículo 349 de la ley 2294 de 2023.
- 3) Realizaremos programas para la conservación y recuperación de tradiciones ancestrales en la comunidad indígena, fomentando la aplicación de conocimientos ancestrales en los procesos productivos y culturales.
- 4) Actualizaremos la Política Pública, del Acuerdo No. 12 (Agosto 29 de 2010), para reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de la comunidad indígena Embera Chami de Karmata Rúa Cristianía
- 5) Estableceremos un espacio administrativo indígena municipal para concertaciones permanentes en el marco de la Política Pública Municipal.
- 6) Realizaremos acuerdos administrativos para el apoyo del cabildo indígena en el marco del decreto 1953 del 2014 con el fin de garantizar una buena administración con eficiencia y eficacia, de los recursos del AESGPRI acorde a los proyecto del plan de inversión.
- 7) Incluiremos representantes de Cristianía en los cargos de la Administración Municipal acorde a su idoneidad.
- 8) Apoyaremos la transformación de productos en el resguardo, y la incorporación para las ventas en los eventos que fomentan los emprendimientos.
- 9) Fortaleceremos la práctica de la medicina tradicional indígena y los métodos de salud interculturales, con la participación activa de los médicos

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

tradicionales y jaibanás de la comunidad, en torno al SISPI (Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural).

- 10) Impulsaremos la construcción de la “Bahía Turística” en la entrada principal del resguardo indígena para promover empleo en el marco del desarrollo económico sostenible, y la interacción cultural.
- 11) Fortaleceremos los programas de vivienda y saneamiento básico.
- 12) Apoyaremos la realización de un estudio urbanístico o la implementación del EOT indígena. Priorizaremos los estudios del sistema de alcantarillado.
- 13) Protegeremos las cuencas hídricas del resguardo indígena.
- 14) Acompañaremos la elaboración e implementación del programa de manejo de basuras y desechos sólidos en el resguardo indígena
- 15) Gestionaremos el mejoramiento de la infraestructura del puesto de salud y mejoraremos la oferta de servicios.
- 16) Apoyaremos los procesos de atención en salud mental y atención a la familia, con profesionales idóneos y programas integrales donde se intervengan situaciones como: consumo de psicoactivos, violencia intrafamiliar, violencia infantil, comportamientos suicidas, y trastornos mentales.
- 17) Garantizaremos la atención de la población en situación de discapacidad del resguardo indígena, en el marco del desarrollo de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.
- 18) Fortaleceremos la participación de la población de adultos mayores del resguardo indígena en los programas ofertados en el municipio para su bienestar.
- 19) Fomentaremos encuentros deportivos para incentivar la práctica de actividad física y visibilizar los talentos y capacidades en diferentes disciplinas, y así contribuir en el mejoramiento de la salud física y mental de la población.
- 20) Generaremos espacios de interacción artística y cultural, con el fin de incentivar y promover los proyectos artesanales, culturales, musicales y gastronómicos, de la comunidad del resguardo indígena.
- 21) Gestionaremos el mejoramiento de la infraestructura deportiva en el resguardo.
- 22) Apoyaremos la construcción del proyecto de dotación de un laboratorio de física y química.
- 23) Gestionaremos ante el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, plazas educativas indígenas.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 24) Gestionaremos la ampliación la cobertura del - PAE - Programa de Alimentación escolar.
- 25) Participaremos y apoyaremos en la realización de los eventos culturales y la celebración de la fiesta de “Memoria Histórica” en el resguardo.
- 26) Apoyaremos la creación de una escuela de formación de líderes indígenas en convenio o alianzas con entidades universitarias.
- 27) Trabajaremos por la articulación de las mujeres indígenas con los procesos de dignificación de la mujer y el desarrollo de sus capacidades en diferentes artes y oficios.

vii. Programa para la dignificación del adulto mayor.

- 1) Fortaleceremos las acciones de atención integral, interdisciplinaria e intersectorial que conlleven a promover la cultura de un envejecimiento activo y una vejez digna, en los cuales se realizará intervención en actividad física, visitas domiciliarias con equipo interdisciplinario, actividades educativas, culturales y de salud, creando condiciones para que las personas adultas mayores participen activamente del contexto político, cultural, económico y social, fortaleciendo las redes de apoyo familiar y comunitario.
- 2) Fortaleceremos de la red de atención integral del adulto mayor en situación de calle y abandono que esté institucionalizado en CPSAM (Centro de Protección Social para el Adulto Mayor)
- 3) Realizaremos las adecuaciones estructurales necesarias del Centro Vida con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de las personas mayores que participan activamente en los programas ofertados por la institución.
- 4) Fortaleceremos el funcionamiento del Centro Vida garantizando el recurso humano idóneo y suficiente, para hacer de éste un espacio que invite a las personas mayores a su integración, fomentado la recreación y el buen uso del tiempo libre, con ofertas de actividades complementarias que estimulen iniciativas de participación y liderazgo.
- 5) Velaremos por el cumplimiento a cabalidad de la Política Pública de Envejecimiento Activo y Vejez Digna, en el marco del desarrollo de los programas de atención a las personas mayores desde el nivel territorial y nacional, promoviendo la vinculación activa de las personas mayores en la evaluación y actualización.

¡Síguenos en redes!

 Claudia Naranjo Agudelo  @ClauNaranjoA

 Claudia Naranjo Agudelo  @Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible
Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 6) Promoveremos canales efectivos de participación social, como el Cabildo del Adulto Mayor, permitiendo un protagonismo real de las personas mayores de acuerdo a los intereses colectivos, y propiciando que sigan ejerciendo roles de ciudadanía activa.
- 7) Brindaremos capacitación permanentemente al Cabildo del Adulto Mayor, con el fin de promover y propiciar su participación en el ámbito municipal y departamental, en la búsqueda de estrategias e intervenciones que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.
- 8) Generaremos alianzas estratégicas para mantener cero personas mayores en situación de calle a través de intervenciones directas y oportunas por parte del municipio.
- 9) Implementaremos estrategias de acompañamiento individual y colectivo para la prevención de la violencia hacia los adultos mayores, a través de campañas orientadas a la prevención del maltrato y abandono, al igual que la promoción del buen trato en las instituciones de atención e instituciones educativas.
- 10) Crearemos el “Programa Cuidadores del Adulto Mayor”, en donde los familiares puedan capacitarse para brindar el cuidado y atención a las personas mayores postradas en cama, o que viven solos, brindándoles la oportunidad de permanecer en su entorno familiar y evitar su institucionalización.
- 11) Ofreceremos desde el Centro Vida en convenio con el Hospital, la atención a los adultos mayores postrados en cama, con intervenciones en: enfermería, psicología, evaluación nutricional, acompañamiento gerontológico, y en los casos que se requiera la ayuda con el suministro de implementos necesarios para su cuidado y/o el apoyo para trámites ante las EPS.
- 12) Promoveremos el turismo gerontológico de intercambio donde los adultos mayores del municipio ofrezcan paquetes turísticos a otros municipios donde sean ellos anfitriones y protagonistas mostrando su cultura y posicionamiento, y compartiendo experiencias y conocimientos.
- 13) Realizaremos visitas domiciliarias a los hogares con adultos mayores de 60 años para evaluar la situación de vulnerabilidad, con el fin de intervenir a esta población y garantizar el cumplimiento de sus derechos.
- 14) Identificaremos a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad que no reciban subsidios del estado, y se realizarán alianzas público privadas para proporcionarles apoyo nutricional y mejorar sus condiciones alimentarias.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 15) Retomaremos el proyecto de construcción del centro vida rural, mediante un análisis de las condiciones actuales y gestionaremos la dotación para su óptimo funcionamiento.
- 16) Complementaremos la dotación del Centro Vida urbano, de acuerdo a las necesidades identificadas.

viii. Programa de acompañamiento a las víctimas para la reivindicación de sus derechos.

- 1) Fortaleceremos las estrategias de atención a la población víctima del conflicto armado, donde se garantice el cumplimiento de la ley 1448 de 2011 y se brinde atención integral (ayudas humanitarias, atención psicosocial, cumplimiento de la política de atención, asistencia y reparación integral a víctimas).
- 2) Articularemos el programa de atención a la población víctima del conflicto con entidades publico privadas para que se puedan gestionar recursos y se realicen actividades educativas, culturales, sociales, de emprendimiento, etc., con los beneficiarios del programa.
- 3) Mejoraremos las condiciones de la Mesa de Participación de Víctimas y el Comité de Justicia Transicional y apoyaremos la elaboración y ejecución de los Planes de Atención Territorial-PAT.
- 4) Garantizaremos el apoyo logístico de los diferentes espacios de participación de la población víctima del conflicto, conforme a lo establecido por la Ley.

ix. Programa de fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

- 1) Continuaremos con la estrategia de comedor “almuerzo caliente” beneficiando a la población más vulnerable, con el fin de minimizar las brechas en el bienestar poblacional, especialmente en la nutrición, base de la formación orgánica y mental de todo ciudadano, en articulación con otros programas del nivel departamental y nacional.
- 2) Desarrollaremos programas de seguridad alimentaria y nutricional dirigido a niños, niñas y adolescentes con desnutrición aguda y crónica y gestionaremos la remisión oportuna a centros de recuperación nutricional.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 3) Entregaremos en asocio con el nivel departamental complementos alimentarios y nutricionales a nuestras madres gestantes, lactantes y población de primera infancia para fortalecer el crecimiento de la población infantil y transformar el territorio desde una alimentación sana.
- 4) Protegeremos las economías campesinas e incentivaremos la producción agroecológica y el mercado justo, promoviendo la soberanía alimentaria, el desarrollo rural sostenible y el bienestar de la población.
- 5) Fomentar a la seguridad alimentaria, mediante cultivos de pan coger, huertas caseras, y especies menores, y la cultura del mercado orgánico y natural como medio alternativo de la economía.
- 6) Velaremos por el cumplimiento a cabalidad de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el marco del desarrollo de los programas de seguridad alimentaria, promoviendo la participación de los diferentes actores en la evaluación y actualización.

5.2.2. Sí es Posible el Desarrollo Económico y Empresarial.

Jardín es un municipio con una gran oferta ecoturística, con una buena infraestructura hotelera, oferta gastronómica y una rica cultura campesina; aprovechar estas condiciones propias es un reto, que se tiene que apoyar con todas las herramientas legales que existen y crear las necesarias para lograr un sector sostenible. En relación con la actividad agropecuaria en el Municipio, se ha encontrado que no hay relevo generacional y que se está envejeciendo la población rural. Asimismo, se encuentra que se ha dado un cambio considerable en los usos de suelo, de agropecuario a otros usos como los residenciales o los comerciales, encareciendo el valor del suelo y, con ello, desplazando la actividad agropecuaria.

En definitiva encontramos los siguientes problemas y necesidades: se encuentra una alta variación en los precios de los productos, débiles procesos de innovación, transformación y generación de valor agregado, déficit de vivienda, débil saneamiento básico, falta mejoramiento de vías y el apoyo a la producción agropecuaria no es suficiente para motivar el desarrollo de la actividad, por lo cual el campo no es rentable, los costos de producción en la mayoría de productos están por encima del costo de venta lo que deja pocas opciones de cultivos rentables. La actividad comercial es otra de las principales, que se ve amenazada por la alta carga impositiva, como los altísimos costos de los arriendos. Por lo cual se propenderá

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

por una economía dinámica, incluyente y sostenible que permita potenciar a los emprendedores y empresarios del municipio, por eso proponemos.

i. Programa de mejores condiciones, más oportunidades y mayor productividad agrícola y pecuaria.

- 1) Promoveremos la creación del distrito agrario en concordancia con los modelos productivos agro ecológicos y de diversificación del uso del suelo agrario.
- 2) Protegeremos el suelo agrario e implementaremos los instrumentos de planificación para evitar su transición a modelos que cambian totalmente su dinámica socio económica, con el fin de desacelerar la migración de los campesinos y proteger nuestro patrimonio ambiental y cultural.
- 3) Fortaleceremos los espacios de participación ciudadana mediante la activación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- 4) Desarrollaremos convenios con empresas e instituciones que hacen presencia en la región, para prestar más servicios a los campesinos, con asesoría, capacitación, acompañamiento técnico e insumos.
- 5) Apoyaremos los procesos para la certificación de fincas en productos propios de la región, que les permita mejorar la competitividad y calidad para una óptima comercialización.
- 6) Aunaremos esfuerzos para continuar con la tradicional celebración del Día del Campesino, incentivando a los habitantes rurales y reconociéndoles su importancia para el desarrollo económico del municipio y la soberanía alimentaria.
- 7) Garantizaremos la permanencia de convenios interinstitucionales para la movilización de semovientes, e implementaremos programas y/o proyectos para el mejoramiento genético de especies mayores.
- 8) Fomentaremos la diversificación de cultivos agrícolas, aumentando la producción de más productos, que permitan aumentar las alternativas de comercialización en diferentes épocas del año.
- 9) Realizaremos alianzas interadministrativas con entidades públicas y privadas, para la ejecución de convenios que fomenten el desarrollo rural en el municipio.

¡Síguenos en redes!

 Claudia Naranjo Agudelo  @ClauNaranjoA

 Claudia Naranjo Agudelo  @Claunaranjoagudelo



- 10) Fomentaremos la producción agroecológica, para la preservación de recursos naturales, buscando la conservación de suelos y la producción sostenible.
- 11) Apoyaremos a los pequeños y medianos productores, con la renovación de cultivos en áreas productivas.
- 12) Apoyaremos y fortaleceremos a las asociaciones productivas de campesinos e identidades gremiales existentes en el municipio, para el cumplimiento de sus objetivos y el mejoramiento de la productividad agrícola.
- 13) Implementaremos mecanismos que conlleven a la exención de impuestos de industria y comercio para las asociaciones de productores agropecuarios del municipio.
- 14) Incentivaremos la innovación tecnológica, con la implementación de un banco de maquinaria agrícola, para la optimización de labores y la modernización del campo.
- 15) Estableceremos alianzas con entidades públicas y privadas para el mejoramiento de la infraestructura productiva agrícola y pecuaria, y así fortalecer los procesos productivos con calidad y competitividad.
- 16) Fortaleceremos el emprendimiento empresarial de la economía solidaria, dando especial aplicación a la Política Pública Departamental de Cafés Especiales, y apoyaremos a las corporaciones campesinas del municipio.

ii. Programa de apoyo al emprendimiento y mejoramiento de condiciones para empresarios y comerciantes.

- 1) Estableceremos cursos itinerantes de formación en educación financiera y cultura del emprendimiento, orientados a jóvenes urbanos y rurales.
- 2) Gestionaremos alianzas con entidades de carácter público y privado para incorporar programas educativos técnicos y tecnológicos en las áreas financieras, que fortalezcan los procesos administrativos y comerciales, de los comerciantes y emprendedores de Jardín.
- 3) Fomentaremos la creación de espacios y estrategias para el desarrollo empresarial, nuevos emprendimientos y generación de empleo, para los jóvenes.
- 4) Implementaremos programas de formación de personas en edad productiva, para el fortalecimiento de las competencias blandas (emocionales,

¡Síguenos en redes!

 Claudia Naranjo Agudelo  @ClauNaranjoA

 Claudia Naranjo Agudelo  @Claunaranjoagudelo



interpersonales y sociales), y que se logre un óptimo y eficiente desarrollo en los ambientes laborales.

iii. Programa para el ordenamiento turístico responsable, sustentable y sostenible.

- 1) Revisaremos, adaptaremos y aplicaremos la Política Pública de Desarrollo Turístico Sostenible, como instrumento de control y regulación de diferentes actividades relacionadas con el turismo.
- 2) Realizaremos alianzas público-privadas con las entidades correspondientes para la ejecución de estudios de capacidad de carga turística en los sitios con mayor afluencia de personas, con el fin de obtener instrumentos, herramientas e insumos, que permitan la implementación de medidas de mitigación y control.
- 3) Buscaremos alianzas con universidades para realizar estudios y/o investigaciones que aporten en la obtención de información estadística y medición de parámetros y factores, para el desarrollo de indicadores de presión turística, que den cuenta de la magnitud de los impactos ocasionados por la actividad turística, y en base a ello plantear alternativas de solución.
- 4) Propiciaremos estrategias para la organización, legalización y correcta operatividad de los grupos de deportes de aventura, para que sean practicados de manera controlada, garantizando la seguridad de las personas y el cuidado de los recursos naturales asociados a su práctica.
- 5) Realizaremos gestiones con las entidades educativas para la certificación de guías turísticos, con formación apropiada para brindar un servicio responsable, garantizando la protección de los habitantes del municipio y de los recursos naturales.
- 6) Fomentaremos el bilingüismo y la capacitación en atención al turista para prestadores de servicios relacionados con el turismo.
- 7) Implementaremos programas para la recuperación de senderos ecológicos y el embellecimiento paisajístico de caminos y puentes, fomentado la conservación sostenible.
- 8) Promoveremos el turismo responsable mediante campañas de concientización, enfatizando en la importancia de respetar el medio ambiente y las tradiciones locales.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

iv. Programa de optimización del servicio de transporte seguro y eficiente para el desarrollo integral.

- 1) Fortaleceremos los servicios de transporte en moto taxis, manteniendo los cupos existentes para mayores garantías laborales.
- 2) Mantendremos habilitados los puntos de acopio de los moto taxis.
- 3) Realizaremos campañas sobre el buen uso del espacio público y del manejo vehicular.
- 4) Fortaleceremos la Subsecretaría de Convivencia y Movilidad, con recursos humanos que presten el servicio de manera eficiente y permanente.
- 5) Evaluaremos y fortaleceremos la ejecución del Plan Vial Municipal.
- 6) Construiremos y rehabilitaremos puntos de movilidad peatonal, mediante andenes, rampas y accesos, para toda la población.
- 7) Realizaremos un inventario de caminos ancestrales intermunicipales, y daremos mantenimiento a los caminos de herradura y puentes peatonales.
- 8) Evaluaremos y fortaleceremos los planes para el mejoramiento de la movilidad en el municipio, considerando mejoras en infraestructura vial, transporte público, ciclovías y peatonalización de áreas turísticas.
- 9) Promoveremos el uso de medios de transporte no motorizados, como la bicicleta y el monopatín, y fomentaremos la educación vial para una convivencia segura.

5.2.3. Sí es Posible una Infraestructura de Calidad para el Desarrollo Territorial.

El desarrollo de la infraestructura es fundamental para la disminución de las brechas sociales, garantizar condiciones igualitarias para el acceso a un entorno seguro, confortable y armonioso hace parte de las prioridades de nuestra propuesta, para un Jardín más equitativo e incluyente.

El territorio de nuestro municipio es diverso, fértil e intrincado, por ello requiere ser pensado desde una perspectiva de asociatividad y unión de las comunidades a través de unas condiciones locativas y de servicios plenas que garanticen el beneficio colectivo. Trabajaremos unidos, arduamente, sin preferencias y de manera imparcial, para mejorar las condiciones físicas del Jardín que habitamos,

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



entregando espacios comunitarios de calidad para el desarrollo integral de la vida en sociedad.

Creemos entonces que la calidad de vida empieza por un hábitat digno que congregue a la familia y proporcione condiciones confortables para el desarrollo integral de la condición humana, disminuir los déficits de vivienda en nuestro municipio es fundamental para la implementación de nuestro programa de gobierno en todas sus dimensiones.

Mediante la recopilación de las necesidades manifestadas por las comunidades y continuando con los esfuerzos materializados de nuestros ancestros, creemos que es posible impactar el entorno, consolidando un sistema óptimo de espacios deportivos, culturales, asistenciales, de conectividad y de servicios a través del desarrollo de las siguientes propuestas.

i. Programa para el mejoramiento de la movilidad y el transporte rural y urbano.

- 1) Consolidaremos la malla vial urbana, mediante el mejoramiento de las condiciones físicas de las calles existentes, y extensión de vías para el mejoramiento de la movilidad.
- 2) Realizaremos el estudio de viabilidad y diseñaremos alternativas de movilidad que reduzcan la presión vehicular en el centro urbano.
- 3) Actualizaremos y pondremos en marcha el Plan de Movilidad, buscando la convivencia armónica de los actores viales.
- 4) Fortaleceremos la conectividad veredal mediante el mejoramiento y mantenimiento de la red de vías terciarias y ramales.
- 5) Gestionaremos la construcción de pavimento y/o placa huellas para el sector rural que permitan una mejor accesibilidad, haciendo énfasis en la mitigación de puntos críticos y cubrimiento de altas pendientes.
- 6) Procuraremos la ampliación del parque automotor oficial, mediante la compra de maquinaria y vehículos, que permita una atención eficaz de las necesidades del territorio.
- 7) Implementaremos el Plan Caminero y propiciaremos la conformación de convites comunitarios para el mejoramiento de la red vial terciaria municipal y los caminos de herradura.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



- 8) Gestionaremos el trámite de licencias ambientales para aprovechamiento de recursos necesarios para el desarrollo de proyectos.
- 9) Gestionaremos el mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria y las conexiones intermunicipales.

ii. Programa de mejoramiento y construcción de viviendas dignas.

- 1) Buscaremos la disminución de las brechas de desigualdad de mediante programas de vivienda nueva que minimice el déficit habitacional cuantitativo en nuestro territorio.
- 2) Reduiremos el déficit habitacional cualitativo mediante el mejoramiento y dignificación de los espacios residenciales de las familias jardineñas.
- 3) Acompañaremos, previo estudio y diagnóstico, procesos de legalización de las viviendas jardineñas existentes, encaminado a la formalización del patrimonio de las familias.
- 4) Acogeremos la Política Pública de vivienda y hábitat en beneficio de los hogares más necesitados del municipio, conforme el artículo 297 del Plan Nacional de Desarrollo.
- 5) Buscaremos la participación de Jardín en el programa de vivienda establecido en el actual Plan Nacional de Desarrollo.

iii. Programa de calidad de los servicios públicos.

- 1) Apoyaremos a los acueductos veredales en los proyectos de modernización y mejoramiento de sus sistemas de potabilización, mantenimiento y reposición de redes.
- 2) Promoveremos el saneamiento básico en la zona rural mediante la ampliación de la cobertura del servicio de recolección de basura y el tratamiento de aguas residuales.
- 3) Revisaremos y actualizaremos el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- 4) Ejecutaremos el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado garantizando la ampliación de la cobertura, la calidad y seguridad de la prestación del servicio de la zona urbana.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 5) Fortaleceremos el sistema de alumbrado público con especial énfasis en la ampliación del servicio en la zona rural y en los sectores con menor cobertura del área urbana.
- 6) Realizaremos alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento de los acueductos veredales y ampliación de cobertura y calidad del servicio en la zona rural.

iv. Programa de infraestructura para la educación, la cultura y el deporte.

- 1) Desarrollaremos ambientes de aprendizaje adecuados mediante el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas.
- 2) Adecuaremos nuevos espacios para el sano esparcimiento y fomento de la actividad deportiva de la población urbana y rural.
- 3) Mejoraremos y haremos mantenimiento a los espacios públicos, parques y zonas recreativas que sirven de lugar de encuentro para nuestra comunidad.
- 4) Promoveremos la creación de espacios inclusivos y accesibles para las personas en situación de discapacidad y adultos mayores.
- 5) Fomentaremos la participación ciudadana en el diseño y uso de los espacios públicos y colectivos.
- 6) Apoyaremos la construcción, adecuación y dotación de casetas para las juntas de acción comunal como principales espacios de congregación y participación ciudadana.
- 7) Habilitaremos espacios para la consolidación de los procesos y expresiones culturales.

5.2.4. Sí es Posible una Institucionalidad y Gobernanza Efectiva.

Observando con detenimiento las responsabilidades de la administración pública es importante contar con alianzas interinstitucionales y relaciones con actores clave, que participen activamente en la toma de decisiones asertivas para el mejoramiento de los procesos públicos y la efectividad en el logro de los objetivos.

Con base en los determinantes sociales en salud estamos convencidos que no es posible una vida digna sin garantía al derecho a la salud. La salud es un derecho

¡Síguenos en redes!

 Claudia Naranjo Agudelo  @ClauNaranjoA

 Claudia Naranjo Agudelo  @Claunaranjoagudelo



fundamental, no un negocio, es un eje articular que busca mejorar los procesos en el municipio de Jardín, por ello nos comprometemos con una mejor prestación del servicio de salud a través de la Empresa Social del Estado Hospital Gabriel Peláez Montoya, y haremos énfasis en todos los programas de salud mental. La E.S.E es una IPS pública que presta servicios de baja complejidad y tiene su énfasis en la protección específica y la detección temprana, con un modelo de atención centrado en el paciente, la familia y la comunidad.

Entendemos la educación como el factor más importante para el desarrollo y progreso de la sociedad. Como administración velaremos para tener una comunidad más educada, más sana, comprometida y con valores morales y éticos. Somos conscientes de los retos y queremos brindar espacios de oportunidades principalmente a la población joven con programas técnicos, tecnológicos y profesionales acordes a las necesidades de desarrollo territorial y global.

La participación ciudadana es el común denominador de una administración que se sueña amiga de la comunidad y transparente en la ejecución de los recursos, por esta razón debemos apostarle al fortalecimiento de los procesos participativos en las comunidades, empoderarlas, capacitarlas y acompañarlas para que se obtengan resultados satisfactorios y se deje una capacidad instalada.

El estado es el garante para una efectiva prestación de los servicios públicos y de nuestra gestión depende en gran medida la satisfacción de esta expectativa colectiva, por ello velaremos desde nuestra competencia por la adecuada prestación de los mismos y haremos las gestiones necesarias para garantizar su adecuado suministro.

Las autoridades locales están más cerca de la vida cotidiana de los ciudadanos, por ello, cuando hablamos de seguridad ciudadana, estas tienen la posibilidad de intervenir ya que tienen una perspectiva de las realidades de nuestro territorio, entendiendo las diferentes particularidades sobre los problemas de seguridad con más elementos de juicio y a tiempo.

Se procurará la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana, donde se expondrán estrategias claras que procuren ambientes seguros y en paz, procurando la articulación de las diferentes autoridades del orden local, departamental y nacional.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

i. Programa para un gobierno más cercano, preparado y comprometido con la ciudadanía.

- 1) Promoveremos el fortalecimiento de las dependencias de la administración municipal para optimizar el funcionamiento, buscando transversalizar los procesos de atención a la comunidad.
- 2) Fortaleceremos las capacidades operativas y administrativas de las Juntas de Acción Comunal mediante la capacitación en temas de interés de acuerdo a sus necesidades y prioridades.
- 3) Propiciaremos espacios de participación ciudadana legalmente constituidos para la toma de decisiones en proyectos estratégicos de gran impacto para la comunidad.
- 4) Promoveremos la celebración de contratos con las asociaciones privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, como las acciones comunales, entre otras.
- 5) Revisaremos y actualizaremos las diferentes Políticas públicas existentes.
- 6) Velaremos porque el Concejo Municipal de Participación Ciudadana y todos los estamentos de participación democrática cumplan a cabalidad con sus funciones legales.
- 7) Articularemos los programas y proyectos del municipio con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo a la Ley 2294 de 2023.
- 8) Institucionalizaremos el Plan de Bienestar Social e incentivos con miras a mejorar el ambiente laboral, la salud mental de los funcionarios y el reconocimiento y dignificación de la función pública.
- 9) Participaremos en alianzas articuladas con la Provincia San Juan, para el desarrollo de programas y proyectos conjuntos.

ii. Programa para la salud integral y el bienestar ideal.

- 1) Fortaleceremos la capacidad técnica, administrativa y financiera de la Empresa Social del Estado Hospital Gabriel Peláez Montoya, tanto en infraestructura como en dotación tecnológica y recurso humano idóneo.
- 2) Promoveremos una mayor cobertura de los servicios de salud para toda la comunidad de la zona urbana y la zona rural, ampliando la base de la población beneficiaria.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 3) Gestionaremos permanentemente para ampliar la cobertura del régimen subsidiado y diseñaremos estrategias de canalización de población que cumple con los requisitos para pertenecer a este régimen.
- 4) Mejoraremos los procesos educativos en seguridad social en salud y enfatizaremos en la búsqueda activa de personas sin cobertura en aseguramiento que cumplan con los requisitos para acceder al régimen subsidiado en salud, y fomentaremos la afiliación al régimen contributivo de las personas con capacidad de pago.
- 5) Estableceremos un sistema de seguimiento y control al primer nivel de atención en salud para lograr el acceso efectivo a los servicios de salud, mejorando la oportunidad de citas médicas, adicionalmente, se brindará apoyo en la gestión para acceso a los diferentes servicios de salud, realizando articulación permanente con otras entidades de salud de la subregión.
- 6) Realizaremos las acciones necesarias con el fin de garantizar la atención humanizada, digna y oportuna y mejorar así la percepción y la satisfacción de los usuarios frente a la prestación de los servicios de urgencias y demás servicios de la E.S.E Gabriel Peláez Montoya.
- 7) Fortaleceremos el talento humano en salud y procuraremos su permanencia, con el fin de ampliar la cobertura de los servicios de salud para la población en la ESE, con énfasis en las poblaciones más vulnerables (gestantes, menores de cinco años, personas en situación de discapacidad y adultos mayores).
- 8) Mejoraremos las brigadas de salud rurales, en las cuales se oferten servicios complementarios (nutrición, fisioterapia, psicología) a los campesinos de nuestro municipio, así mismo velar porque se tenga prioridad cuando requieran atención en la E.S.E a través de mecanismos de asignación de citas.
- 9) Potencializaremos la prestación de los servicios de asistencia en salud en el primer nivel de complejidad y gestionaremos la prestación de servicios de segundo nivel, específicamente la atención de consulta con especialista y ayudas diagnósticas, a través de convenios interadministrativos y gestión ante las entidades responsables de pago.
- 10) Fortaleceremos la red prestadora de servicios y gestionaremos alianzas con los municipios de la red para mejorar la accesibilidad y oportunidad en la atención y aprovechar los especialistas que estos hospitales tienen, evitar

¡Síguenos en redes!

 [Claudia Naranjo Agudelo](#)  [@ClauNaranjoA](#)

 [Claudia Naranjo Agudelo](#)  [@Claunaranjoagudelo](#)



Unidos, si es posible
Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

desplazamientos a Medellín y gestionar con las aseguradoras para que autoricen las atenciones en estos municipios.

- 11) Brindaremos atención preferencial a las personas en condición de discapacidad, mujer en estado de embarazo y adultos mayores. Se adecuará un consultorio médico para hacer cumplir la ley 1171 de 2007.
- 12) Velaremos por la atención preferencial, oportunidad y accesibilidad en la atención en salud, enfatizando en el cumplimiento de las condiciones contratadas con las entidades responsables de pago.
- 13) Gestionaremos ante las EPS de régimen contributivo, subsidiado y especial para la ampliación del portafolio de servicios autorizados de especialistas en el municipio para evitar el desplazamiento de la población hacia la ciudad de Medellín.
- 14) Gestionaremos la habilitación de una plataforma virtual para la asignación de citas médicas ambulatorias, odontológicas y de promoción y prevención evitando las filas y trastornos a la población, garantizando además la atención de la población rural.
- 15) Gestionaremos con la oficina de atención al usuario SIAU de la E.S.E todas las remisiones a especialistas de los usuarios, para prestar una mejor atención en salud de la población y de esta manera disminuir la tramitología y brindar un mejor y más oportuno servicio.
- 16) Mejoraremos las acciones encaminadas a la protección específica y detección temprana en nuestra población y crearemos estrategias de articulación con otras entidades con el fin mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población.
- 17) Realizaremos todas las acciones prioritarias en salud pública definidas en las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública basada en los determinantes sociales, que promuevan los factores protectores de salud física y mental partiendo del análisis de situación de salud del municipio, esto a través de la ejecución del plan de intervenciones colectivas en salud pública (PIC) y la gestión de salud pública en articulación con la E.S.E y otras instituciones.
- 18) Fortaleceremos la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) a partir de sus entornos protectores con el fin de incentivar la cultura del auto cuidado, la prevención de enfermedades físicas y mentales, garantizando un crecimiento sano y generando hábitos saludables.
- 19) Ejecutaremos en conjunto con la E.S.E las jornadas de vacunación y realizaremos acompañamiento permanente, difusión de jornadas, y

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- monitoreos rápidos, para sostener y mejorar las coberturas que tiene el municipio.
- 20) Fortaleceremos la atención en salud pública de los sectores poblacionales más vulnerables tales como niños, niñas y adolescentes, madres gestantes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, población en riesgo de alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, etc.
 - 21) Promoveremos los hábitos de vida saludables y la prevención de enfermedades físicas y mentales a través de campañas y encuentros educativos en toda la comunidad jardineña.
 - 22) Reforzaremos la ejecución de campañas y jornadas de salud en prevención de patologías como cáncer de mama, cérvix, testículo, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades respiratorias y otras de prevalencia en el municipio.
 - 23) Fortaleceremos la secretaría local de salud con talento humano especial para que apoye la ejecución de las políticas de salud pública, en articulación con la secretaría de salud de Antioquia y entidades privadas.
 - 24) Desarrollaremos una estrategia que ofrezca a la madre gestante, mujer lactante y niños hasta los 3 años de edad, mejorar su estado nutricional, emocional, físico, mental y social, que genere las condiciones adecuadas para el desarrollo del menor.
 - 25) Potenciaremos la estrategia “centros de escucha” que tienen por objeto la atención inicial en situaciones de crisis y problemas de salud mental.
 - 26) Crearemos las “zonas de orientación” que tiene por objeto, guiar de forma asertiva a los usuarios en sus diferentes necesidades de salud.
 - 27) Implementaremos la estrategia entornos y ruralidades saludables, la cual permite mejorar continuamente las condiciones de salud, creando en la población desde temprana edad mejores hábitos de vida saludables y cultura de autocuidado.
 - 28) Desarrollaremos programas que tengan como objeto promover en los niños, niñas y adolescentes espacios reales que les permitan desarrollar positivamente sus capacidades físicas y mentales como ser humano que los oriente a hacer un uso responsable y racional de las nuevas tecnologías.
 - 29) Implementaremos la estrategia “Construyendo Comunidad” con el objeto de fortalecer el tejido social para construir ámbitos laborales saludables, participación colectiva en programas de promoción de la salud y la sana convivencia, servicios amigables para jóvenes y adultos, que les permitan interactuar como comunidad y transformar a sus integrantes y su entorno.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

Dentro de las acciones más relevantes en la estrategia, estará la de ofrecer la feria de salud, en las zonas rurales.

- 30) Fortaleceremos y daremos continuidad a las acciones de responsabilidad sexual y reproductiva, haciendo énfasis en prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo en adolescentes, en articulación con instituciones educativas, hospital e ICBF.
- 31) Diseñaremos programas enfocados en la disminución de las enfermedades crónicas y enfermedades transmisibles.
- 32) Potencializaremos la articulación inter institucional para dar continuidad a los programas de atención en salud mental individual y colectiva.
- 33) Fortaleceremos las estrategias existentes y diseñaremos nuevas estrategias dirigidas a la disminución o mitigación del consumo de sustancias psicoactivas (drogas, alcohol y cigarrillo), disminución de conductas suicidas y suicidio.
- 34) Lideraremos la construcción de alianzas con los diferentes actores municipales para promover una maternidad y paternidad segura y saludable, enfatizando en la prevención de embarazos en adolescentes.
- 35) Ejecutaremos más jornadas de salud en área rural optimizando la utilización de la Unidad Básica de Atención UBA.
- 36) Identificaremos y realizaremos análisis a la ocurrencia de enfermedades de interés en salud pública y sus determinantes, con el fin de conocer el origen, realizar vigilancia epidemiológica y poder así desarrollar acciones sanitarias para su control y eliminación.
- 37) Aunaremos esfuerzos con el fin de promover la salud y prevenir la enfermedad mediante la práctica de actividad física y la incorporación de estilos de vida saludables en población urbana y rural del municipio, a través de actividades tendientes a disminuir el sedentarismo, el tabaquismo y las patologías mentales
- 38) Promoveremos el funcionamiento de los diferentes espacios de participación social en salud, tales como: veeduría ciudadana en salud, consejo municipal de seguridad social (CMSS), comité de participación comunitaria en salud (COPACO), Sistema de información para atención al ciudadano (SIAU) y asociación de usuarios de la ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya y realizaremos seguimiento a los mismos a través del cumplimiento del plan de acción anual de participación social en salud.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

iii. Programa para la educación de calidad, moderna, competitiva e innovadora.

- 1) Actualizaremos y ajustaremos del Plan Educativo de Jardín, adicionando la cátedra histórica y ambiental.
- 2) Buscaremos estrategias que mejoren la calidad de la educación y disminuyan la deserción escolar, como el mejoramiento de los restaurantes escolares y el fortalecimiento del transporte escolar realizando convenios con cooperativas de transportes cubran toda la temporada escolar.
- 3) Acompañaremos y apoyaremos a los docentes del Municipio en las diferentes actividades que participen, especialmente en los juegos del magisterio.
- 4) Vincularemos más a los establecimientos educativos rurales a las diferentes actividades educativas recreativas, deportivas y culturales que se realicen en el municipio.
- 5) Realizaremos inversiones en el mejoramiento de las infraestructuras educativas en Jardín, garantizando espacios seguros y adecuados que promuevan un ambiente de aprendizaje propicio para estudiantes y docentes.
- 6) Gestionaremos la apertura de programas semipresenciales y presenciales para facilitar el acceso a la Educación Superior y elevar los niveles de competitividad de los habitantes del municipio y continuaremos con la gratuidad del programa de secundaria básica para adultos.
- 7) Realizaremos convenios con I.C.B.F. para aumentar la cobertura en los programas de atención al menor y al adolescente haciéndolo extensivo en la zona rural.
- 8) Buscaremos alianzas con empresas privadas e instituciones (Comfenalco y Comfama), para la ejecución de programas complementarios para niños y jóvenes en oficios y actividades positivas para la formación de personas más íntegras y plurifuncionales.
- 9) Impulsaremos la implementación de tecnologías educativas en las escuelas de Jardín, facilitando el acceso a computadoras, internet y recursos digitales para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 10) Fortaleceremos el compromiso de las familias y el liderazgo de los estudiantes en los procesos educativos.
- 11) Implementaremos un sistema de orientación vocacional y construcción de proyecto de vida para estudiantes de último año de secundaria.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

iv. Programa para el acceso a servicios públicos, eficientes y de calidad.

- 1) Construiremos una política pública para fortalecer y mejorar la prestación de servicios públicos en la zona rural y urbana.
- 2) Daremos un mayor acompañamiento a los acueductos veredales, buscando una correcta gestión, tanto administrativa como operativa, que conlleve a una adecuada prestación del servicio.
- 3) Trabajaremos en conjunto con las asociaciones de acueductos veredales en proyectos de reforestación, vigilancia y control en las áreas de reserva de los acueductos.
- 4) Revisaremos y aplicaremos el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
- 5) Daremos cabal aplicación y vigilancia al cumplimiento del estudio de aforo comercial vigente del municipio.
- 6) Fomentaremos la optimización de los procesos de aprovechamiento de los Residuos Sólidos, enfocados en la disminución de la disposición final de basuras.
- 7) Fortaleceremos las Empresas Públicas de Jardín (EPJ), para que el municipio, mediante la administración delegada, o la figura legal más viable e idónea, administre y opere el sistema de acueducto y alcantarillado.
- 8) Gestionaremos el otorgamiento de más y mejores subsidios para los estratos más bajos y que estos también se les ofrezcan a nuestros campesinos.

v. Programa para la seguridad y convivencia ciudadana.

- 1) Promoveremos la seguridad, concebida como un derecho de la ciudadanía y factor dinamizador para alcanzar la prosperidad, a través de la construcción de sinergias entre la comunidad, Administración, Policía Nacional, Ejército Nacional y los demás entes de seguridad, con el fin de garantizar entornos seguros para los ciudadanos del Municipio de Jardín.
- 2) Propiciaremos la apertura de espacios para el encuentro, el diálogo, la concertación y proyección de acciones conjuntas que permitan generar convivencia pacífica, acceso individual y comunitario a la justicia y que faciliten la creación de actitudes de tolerancia y negociación de conflictos y sentido de pertenencia del cuidado de lo público.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 3) Garantizaremos la protección de los Derechos Humanos, a través de la implementación de estrategias de formación, concientización y acceso a las entidades de justicia.
- 4) Fortaleceremos la integración, comunicación entre la Administración Municipal y grupos participativos, como LGTBI, Población en condición de Discapacidad, madres comunitarias, adulto mayor, JAC, Juntas Municipales de Acueducto, entre otras, planteando estrategias, proyectos y actividades que permitan una plena participación ciudadana en la creación, cohesión y fortalecimiento del tejido social.
- 5) Consolidaremos los frentes de seguridad y la red de cooperantes.
- 6) Ampliaremos el sistema de vigilancia de cámaras de video existente, de forma estratégica en diferentes sitios del municipio como herramienta para mejorar la seguridad y convivencia en nuestra localidad y operativizaremos una central de monitoreo.
- 7) Consolidaremos y ejecutaremos la estrategia “Escuelas de paz y no violencia”
- 8) Atenderemos dignamente a la población sindicada o en detención preventiva.
- 9) Fortaleceremos el sistema penal para adolescentes.
- 10) Fortaleceremos la divulgación y promoción de la pedagogía de la tolerancia, la convivencia pacífica y la concertación para la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos.
- 11) Realizaremos foros de paz, en articulación con entidades públicas y privadas.
- 12) Incentivaremos la participación comunitaria en todos los niveles como eje fundamental la búsqueda de la paz.
- 13) Fortaleceremos las estrategias de paz y posconflicto.
- 14) Incentivaremos jornadas de descentralización de servicios.
- 15) Implementaremos estrategias de prevención y atención de las diferentes actividades criminales (Homicidio, hurto, expendio y tráfico de estupefacientes, extorsiones, secuestro, constreñimiento, desplazamiento, desaparición forzada, delitos sexuales), y promoveremos la participación ciudadana en la seguridad comunitaria.
- 16) Dotaremos y suministraremos a las Fuerzas Militares con incidencia en el territorio los elementos e insumos necesarios para ejecutar sus funciones desde el componente de prevención y atención.
- 17) Fortaleceremos la Comisaria de Familia y de la Subsecretaria de Convivencia y Movilidad, conforme lo prescrito en el artículo 202 del Plan Nacional de Desarrollo.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 18) Gestionaremos el aumento del pie de fuerza de la Policía Nacional.
- 19) Implementaremos el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana conforme lo establece la ley 1801.
- 20) Realizaremos convenios con el Departamento para el apoyo a auxiliares de policía en Jardín.
- 21) Vincularemos a la ciudadanía en políticas de autocuidado en favor de toda la población.
- 22) Garantizaremos la presencia de autoridad de tránsito permanente.
- 23) Fortaleceremos la capacidad de la policía local mediante capacitación y equipamiento adecuado.
- 24) Fomentaremos la cultura de paz y convivencia ciudadana a través de programas educativos y culturales.

5.2.5. Sí es Posible el Bienestar Social Enmarcado en el Deporte y la Cultura.

La práctica deportiva y recreacional en Jardín ha sido una actividad histórica, el crecimiento y el desarrollo en infraestructura han fortalecido los espacios para la recreación y el deporte, sin embargo se requiere fortalecer desde lo institucional la continuidad y garantizar la sostenibilidad de los programas y escenarios deportivos de manera tal que se materialice en el corto, mediano y largo plazo, por tal motivo se debe pensar en desarrollar una política pública con enfoque de inclusión, que contenga componentes de educación y cultura ciudadana; queremos que el deporte, la recreación y la actividad física sean una oportunidad y permitan la construcción de un proyecto de vida digno, de inclusión social y de integración dinámica.

Identificar el estado actual del deporte la recreación y la actividad física en Jardín como elementos centrales de este diagnóstico se destacan las problemáticas más comunes como el financiamiento y la formación y cualificación del recurso humano.

También se identifican como principales problemas para atender el deporte la recreación y la actividad física la falta de interés de los deportistas, la poca capacidad de gestión de las administraciones para llevar a cabo los procesos exitosos y la poca organización y planeación del deporte la recreación y la actividad física en los municipios. Estas problemáticas se deben impactar de manera contundente a través de propuestas cumplibles, motivando e incentivando a las

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

personas a la práctica del deporte y la actividad física, implementando estrategias para el uso del tiempo libre por medio de la recreación y la realización de actividades culturales, mitigando así la carga de las problemáticas sociales de nuestra comunidad.

Desde el sector público y privado siempre hemos apoyado el ejercicio de actividades deportivas en nuestro medio, y consideramos que justamente ahora con todas las amenazas que se ciernen sobre nuestra juventud, será el deporte acompañado de la cultura la recreación el entorno protector por excelencia de nuestros niños, niñas y adolescentes contra el flagelo de las drogas, por ello el apoyo a todas las actividades deportivas concentrará nuestros mayores esfuerzos.

Otra oportunidad que tendremos es la generación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes a través del fortalecimiento educativo, el aprovechamiento del tiempo libre, el deporte, la cultura y la recreación.

La juventud es el eje motriz de una sociedad, la cual se encuentra en riesgo por las continuas amenazas de consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y otros desórdenes conductuales que afecta directamente a este sector poblacional, por ello nuestro compromiso el establecimiento de políticas recreativas, culturales educativas y deportivas para que ocupen debidamente su tiempo libre.

Tomando como base el plan decenal de Cultura Jardín 2016 – 2025, fortaleceremos el ejercicio de las actividades culturales convencidos de que la cultura es uno de nuestros soportes para conservar nuestra identidad frente a las amenazas de los efectos del turismo y del establecimiento de foráneos en nuestra localidad, para ellos generaremos procesos que les permitan a los diferentes actores culturales de nuestro municipio empoderarse de sus correspondientes disciplinas, para dar solución a estas situaciones proponemos los siguientes programas.

- i. **Programa para el fomento y acceso a la actividad física, apoyo al deporte, la recreación y la integración social.**
 - 1) Buscaremos estrategias que permitan la articulación de los escenarios deportivos con sus entornos urbanos, procurando la rentabilidad de espacios

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- subutilizados para la financiación de mejoramientos y mantenimientos de estos.
- 2) Evaluaremos la pertinencia de reactivar y democratizar la Junta Municipal de Deportes y los comités de deportes veredales como órganos rectores de decisiones del sector.
 - 3) Gestionaremos ante el fondo cuenta del deporte, previo estudio de viabilidad legal, la construcción de cancha en grama sintética en el estadio municipal (artículo 118 numeral 4. PND).
 - 4) Gestionaremos recursos para el mejoramiento y remodelación de los escenarios deportivos existentes y su adecuación.
 - 5) Daremos cabal aplicación al acuerdo 013 de 2011 mediante el cual se reglamentan los incentivos para los deportistas más destacados anualmente en el municipio.
 - 6) Gestionaremos recursos con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento económico del deporte y la recreación.
 - 7) Apoyaremos y respaldaremos a la organización y participación de eventos deportivos a nivel Departamental y Nacional.
 - 8) Garantizaremos mantenimiento, seguridad y vigilancia a los escenarios deportivos del municipio.
 - 9) Realizaremos olimpiadas campesinas anuales con apoyo y patrocinio, haciendo eliminatorias previamente por zonas y posteriormente finales en zona urbana, promoviendo mediante esta actividad la integración familiar veredal.
 - 10) Acompañaremos al deporte en las veredas (las monitorias en el campo) y a su desarrollo armónico de la actividad deportiva, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
 - 11) Fortaleceremos las monitorías para las diferentes disciplinas deportivas practicadas en el municipio, las integraremos con semilleros deportivos de niños, niñas y adolescentes en los colegios.
 - 12) Impulsaremos la institucionalización y realización de campeonatos inter barrios y veredales en diferentes disciplinas deportivas.
 - 13) Buscaremos patrocinio y apoyo para la dotación de uniformes e implementos deportivos para las personas y equipos que representen a nuestro municipio en las diferentes disciplinas deportivas.
 - 14) Buscaremos e incentivaremos la capacitación deportiva en los colegios, en las juntas de acción comunal, en grupos y asociaciones de la mujer, personas mayores, población en situación de discapacidad, etc.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 15) Apoyaremos a los ciclistas, futbolistas, atletas, patinadores, y demás deportistas jardineños en sus prácticas y competencias con logística y garantiremos sus desplazamientos dentro y fuera del municipio.
- 16) Buscaremos la integración y buena convivencia de la comunidad, promoviendo el buen uso del tiempo libre con el deporte, la cultura y la recreación, lo que nos permitirá disminuir flagelos sociales como la drogadicción, la prostitución y el alcoholismo.
- 17) Implementaremos gimnasios al aire libre en sitios estratégicos del municipio con equipamientos deportivos de exterior en zonas públicas para mejorar la calidad de vida de los jardineños, disfrutando de su tiempo libre en un entorno saludable.
- 18) Institucionalizaremos la noche de los mejores deportistas jardineños y entregaremos incentivos conforme al Acuerdo Municipal 013 de 2011, buscando alianzas con entidades para ofertar otro tipo de estímulos a estos deportistas.
- 19) Revisaremos y planificaremos el mejoramiento de las máquinas e instalaciones del gimnasio municipal.
- 20) Fomentaremos las escuelas de formación deportiva: Fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, atletismo, natación, patinaje, ciclismo, tenis de mesa, ajedrez.
- 21) Incentivaremos los grupos de deportistas por áreas para la conformación de clubes en las distintas disciplinas, con el cumplimiento de los requisitos que permita su reconocimiento legal.
- 22) Estableceremos alianzas para potencializar la piscina municipal y garantizar una buena administración del establecimiento.
- 23) Apoyaremos la ejecución de las competencias en las instituciones educativas y de la comunidad (Intercolegiados, escolares, sub 21)
- 24) Participaremos en los juegos de la salud, juegos administrativos, copas suroeste.
- 25) Realizaremos torneos interbarrios y veredales en las disciplinas deportivas en las que se dispongan suficientes escenarios deportivos.
- 26) Potencializaremos el espacio donde funciona la casa del deporte para el fortalecimiento de los juegos de mesa (Ajedrez) y demás actividades que se puedan desarrollar allí.
- 27) Fortaleceremos los programas de rumba aeróbica con los monitores del municipio y buscaremos alianzas con otras entidades para potencializar esta práctica.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 28) Fomentaremos los encuentros urbanos y rurales de actividad física y recreación con los grupos poblacionales.
- 29) Incentivaremos la participación de los NNA (Niños niñas y adolescentes) en los juegos supérate (Intercolegiados) con inclusión en disciplinas convencionales (personas en situación de discapacidad).
- 30) Incluiremos la participación de los grupos deportivos en los juegos de la provincia.

ii. Programa para la promoción y el fortalecimiento de la cultura, el arte, los oficios, y el buen uso del tiempo libre.

- 1) Crearemos una agenda cultural y artística, para visibilizar la industria creativa jardineña rural y urbana, y se gestionarán recursos y actividades para fortalecer la economía de los artistas.
- 2) Fortaleceremos alianzas estratégicas con entidades privadas para fomentar los procesos artísticos y laborales e implementar programa de artes y oficios.
- 3) Propiciaremos espacios de interacción artística y cultural para los jóvenes del municipio y fomentaremos un espacio para la muestra de los procesos de producción artesanal y artística.
- 4) Promoveremos los modelos asociativos relacionados con la industria creativa y productiva del municipio.
- 5) Realizaremos alianzas con el nivel nacional para implementar los mercados verdes incentivando la comercialización de productos orgánicos y artesanías.
- 6) Potenciaremos la actividad cultural y artesanal de la población del resguardo indígena.
- 7) Fortalecimiento a las asociaciones productivas de campesinos e identidades gremiales.
- 8) Fortaleceremos los procesos de formación en saberes y vocaciones ancestrales, promoviendo el empalme generacional y el encadenamiento con las Instituciones Educativas.
- 9) Crearemos un proyecto de lectura itinerante que promueva los derechos culturales y ancestrales de las mujeres rurales y urbanas, involucrando las iniciativas colectivas independientes de lectura.
- 10) Desarrollaremos alianzas interinstitucionales para realizar talleres descentralizados de lectura, teatro, danza, cuentos y demás actividades propias de la comunidad.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 11) Construiremos un proceso de memoria histórica intergeneracional, sobre temas de conflicto, paz, reconciliación y vocación territorial.
- 12) Promoveremos el establecimiento de ambientes museográficos en torno a la memoria histórica y colectiva de la comunidad Jardineña, con exposiciones itinerantes y permanentes que enriquezcan la conservación del patrimonio documental y los imaginarios colectivos.
- 13) Gestionaremos el acondicionamiento de un espacio físico para el fortalecimiento de la Corporación Histórica y Cultural Marco Antonio Jaramillo.
- 14) Fortaleceremos el Consejo Municipal de cultura e implementaremos lo pertinente del Plan Decenal de Cultura 2016 - 2025.
- 15) Propiciaremos y gestionaremos la adecuación de espacios apropiados para el funcionamiento de la Escuela de Música, viabilizando y cofinanciando la sonorización de un espacio idóneo.
- 16) Estableceremos estrategias de financiación para la ejecución de programas de formación musical urbanos y rurales, a través del fortalecimiento de la escuela de música y la banda musico marcial, incorporando la puesta en escena de conciertos.
- 17) Apoyaremos las festividades y actividades religiosas, preservando las costumbres y cultura de la identidad jardineña.
- 18) Gestionaremos ante la biblioteca nacional la dotación de libros bajo el programa “leer es mi cuento”.
- 19) Presentaremos un proyecto de acuerdo buscando recuperar el tope máximo legal permitido de la estampilla pro cultura.
- 20) Gestionaremos ante la biblioteca nacional la dotación de libros bajo el programa “leer es mi cuento”.
- 21) Gestionaremos para que la operación del Teatro Municipal incluya la sección de espacios culturales gratuitos para los diferentes actores culturales locales.
- 22) Propiciaremos monitorías, cursos y talleres de formación en música, pintura, canto, artesanías, literatura, danzas, teatro, cine, rescatando y promoviendo las manifestaciones folklóricas y la identidad cultural del municipio
- 23) Apoyaremos las emisoras comunitarias del municipio, como medio de comunicación público independiente.
- 24) Realizaremos un análisis y un inventario del estado de la cultura en Jardín partiendo de lo construido, considerando la mirada que tienen los habitantes de Jardín acerca de su propio pueblo, de manera que se establezcan

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

procesos propios en la identidad cultural que se mantengan aún, ante la alta presencia de foráneos y visitantes.

- 25) Trabajaremos con niños, jóvenes y adultos para diferenciar expresiones culturales propias de su edad y encontrar elementos de conexión entre ellos, en especial para mantener la Identidad Cultural Jardineña y sus diferentes manifestaciones propias del municipio
- 26) Gestionaremos los recursos para fortalecer los procesos musicales, plásticos y teatrales para la celebración de la Semana de la Cultura.
- 27) Haremos visibles a nivel nacional e internacional en el marco del Turismo Cultural, los eventos que se realicen en Jardín.
- 28) Fortaleceremos y capacitaremos los guías turísticos que complementen el objeto del PIT (Puesto de Información Turística) en virtud a informar a la comunidad propia y foráneos en los procesos culturales a desarrollar en el municipio en orden del Turismo Cultural.

5.2.6. Sí es Posible la Sostenibilidad Ambiental y la Protección Animal.

Nuestro territorio está surcado por las cordilleras central y occidental, está en una zona de vida altamente compleja, que hace que muchas de las especies que aquí habitan y sus interacciones sean únicas. En el territorio de Jardín nace el río San Juan y sus bosques protegidos aportan la mayoría del agua de este importante afluente, es necesario recordar que el 65.63% de nuestro territorio es suelo de protección y conservación ambiental, pero esto no evita que estemos expuestos a múltiples amenazas como son: expansión no programada sobre el suelo rural, la ocupación inadecuada en suelos de protección y de alto riesgo, minería, procesos de subdivisión predial y nuevas actividades motivadas por el desarrollo turístico y la especulación inmobiliaria, entre otros.

La conservación de la riqueza natural es una obligación que nos impone retos como: adaptación y mitigación frente al cambio climático, cumplimiento del Sistema Territorial de Ordenamiento Urbano y Rural, adaptación de las formas de producción, aplicación de tecnologías más ecoeficientes en la urbanización, conocimiento, prevención y manejo de desastres, y reubicación de población en riesgo no mitigable. Finalmente, en el municipio existe una alta vulnerabilidad a la ocurrencia de desastres naturales como movimientos en masa y avenidas torrenciales, los cuales deben ser monitoreados constantemente y conllevar

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

acciones de mitigación para gestionar adecuadamente los riesgos y disminuir la probabilidad de que se presenten este tipo de desastres.

Todos tenemos responsabilidad y podemos aportar en nuestras labores diarias con la protección ambiental, el consumo responsable debe ser parte de nuestro ADN ya que, al analizar de forma consciente antes de adquirir un bien, aportamos enormemente a la conservación. Por otro lado, en cuanto a la gestión de residuos sólidos, se puede mejorar la gestión y aprovechamiento por compostaje de residuos orgánicos, la separación en fuente y el reciclaje por parte de la población, por lo que se hace necesario fortalecer las campañas de sensibilización y apropiación en torno a la implementación del PGIRS.

i. Programa para la protección de reservas naturales, áreas de conservación y áreas de protección de fuentes hídricas.

- 1) Actualizaremos y promoveremos la aplicación de la Política Pública Ambiental Municipal.
- 2) Crearemos la mesa de protección de reservas y áreas de conservación, y realizaremos el acompañamiento a la población en la protección del territorio en temas ambientales, de su fauna y flora, y los recursos hídricos y naturales, mediante la defensa jurídica y cívica del territorio frente a las pretensiones de la megaminería.
- 3) Plantearemos estrategias de financiación para la compra de tierras abastecedoras y de importancia estratégica para la protección de fuentes hídricas.
- 4) Pondremos en marcha la aplicación y reglamentación del SILAP (Sistema Local de Áreas Protegidas), como instrumento de gestión territorial integral, procurando salvaguardar la producción agrícola.
- 5) Gestionaremos la habilitación de espacios para la conservación de las diversas especies vegetales.
- 6) Fomentaremos la implementación de programas de Pago por Servicios Ambientales – PSA.
- 7) Promoveremos la aplicación de los instrumentos de planificación territorial para el control y reglamentación en la apertura de vías en las fincas, y para procesos de subdivisión de tierras en el área rural, que ocasionan impacto en el medio ambiente.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



- 8) Fortaleceremos el cuidado y la vigilancia de las zonas de reserva y protección natural, y los programas de promoción enfocados en la conservación ambiental y protección de recursos naturales en el municipio, mediante la asistencia de guardabosques.
 - 9) Gestionaremos proyectos interinstitucionales de bonos de carbono para la restauración y compensación económica para el sustento de los propietarios de viviendas rurales en las zonas de conservación y protección.
 - 10) Fomentaremos alianzas público privadas para la implementación de programas de ecomanejo y organización de los acueductos veredales, orientados a la conservación de los recursos naturales.
 - 11) Promoveremos el control del turismo de naturaleza, y la formación de guías certificados, con enfoque en conservación y protección de los recursos.
 - 12) Fomentaremos la realización de estudios de capacidad de carga ambiental en las zonas que deben ser protegidas por su importancia estratégica para la conservación y protección de los recursos hídricos, la flora y la fauna.
 - 13) Articularemos y coordinaremos iniciativas y alianzas interinstitucionales, y con entidades públicas y privadas, para el manejo de las áreas de reserva y demás sitios de conservación ambiental.
 - 14) Fomentaremos la cátedra ambiental para fortalecer la cultura ambiental (PRAE).
 - 15) Apoyaremos e incentivaremos los programas para la reforestación y protección de suelos con especies nativas.
- ii. Programa para el manejo adecuado de residuos sólidos y el consumo responsable.**
- 1) Revisaremos y mejoraremos la implementación de los planes existentes en las entidades de gobierno para el manejo de residuos sólidos en el municipio.
 - 2) Fomentaremos y apoyaremos la realización de jornadas para la recolección de envases y empaques de agroquímicos en las zonas rurales.
 - 3) Gestionaremos e implementaremos programas y proyectos relacionados con el manejo de los residuos sólidos en el municipio, aplicando tecnologías que mejoren los procesos, e involucren la participación de las comunidades, teniendo como prioridad a las mujeres cabeza de familia y a los jóvenes.
 - 4) Estudiaremos, revisaremos y gestionaremos la ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en las zonas rurales.

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible

Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 5) Aplicaremos los acuerdos establecidos para el control y manejo de insumos y materiales que tienen largos periodos de degradación, y generan gran impacto ambiental.
- 6) Promoveremos campañas para la prevención y concientización, enfocadas en temas de contaminación ambiental, la correcta destinación de residuos, la reducción, el reciclaje y la reutilización.

iii. Programa para el control y mitigación de emisiones contaminantes, manejo adecuado de aguas residuales y contaminación por ruido.

- 1) Gestionaremos la consecución e instalación de sistemas sépticos en las zonas rurales.
- 2) Gestionaremos la implementación de proyectos para la mitigación de producción de gases de efecto invernadero, mediante sistemas eficientes de uso doméstico para la cocción de alimentos en las zonas rurales, y la incorporación del uso de energías alternativas.
- 3) Implementaremos programas y/o sistemas para el control del ruido en el municipio, disminuyendo el impacto ambiental por ruido en sectores del centro histórico y aledaños a éste.

iv. Programa para la protección y bienestar animal.

- 1) Integraremos las asociaciones protectoras de animales con el Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal, propiciando espacios y actividades para su fortalecimiento, conforme lo establece el Plan Nacional de Desarrollo en su artículo 31.
- 2) Fortaleceremos la Junta Defensora de Animales propiciando espacios y actividades para su fortalecimiento.
- 3) Propondremos y gestionaremos la creación de la junta municipal de protección animal.
- 4) Realizaremos campañas de esterilización de perros y gatos, para evitar el abandono, el envenenamiento y el maltrato de los animales de compañía.
- 5) Fomentaremos y apoyaremos la instalación de microchips para la identificación de mascotas.

¡Síguenos en redes!

 Claudia Naranjo Agudelo  @ClauNaranjoA

 Claudia Naranjo Agudelo  @Claunaranjoagudelo



Unidos, si es posible
Claudia Naranjo Agudelo

ALCALDESA 2024-2027

- 6) Gestionaremos alianzas interinstitucionales para brindar servicio de urgencias veterinarias de fácil acceso para las comunidades de escasos recursos.
- 7) Realizaremos alianzas con entidades públicas y privadas para implementar campañas y acciones enfocadas en la protección y rescate de la fauna silvestre.

v. Programa para la mitigación y prevención de riesgos y desastres naturales.

- 1) Estableceremos políticas que apunten al cumplimiento de la legislación ambiental.
- 2) Monitorearemos, haremos seguimiento y ampliaremos el sistema de alertas tempranas.
- 3) Actualizaremos e implementaremos el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.
- 4) Apoyaremos el fortalecimiento de los cuerpos de rescate y atención de emergencias.
- 5) Fortaleceremos el Sistemas de Alertas Tempranas para los escenarios que presentan amenaza y riesgo en el municipio.
- 6) Promoveremos la cultura de prevención y educación en gestión del riesgo en la comunidad.
- 7) Mitigaremos el riesgo causado por desastres naturales, existente en el sectores críticos y vulnerables, en coordinación con la estrategia nacional contra el cambio climático contenida en el artículo 38 de la ley 2294 de 2023 (PND).

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo



6. Fuentes de financiación

El financiamiento del Programa de Gobierno, como futuro Plan de Desarrollo, estará representada en las diferentes fuentes de financiación que el municipio de Jardín, ente territorial de sexta categoría, presenta; y aquellas que sean gestionadas en cabeza de su futura alcaldesa y equipo de trabajo interdisciplinario.

Existen recursos para el funcionamiento, los cuales propenden por el buen desarrollo de la Administración Municipal, y los recursos de inversión, que serán destinados para avanzar en el desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La ejecución de este Programa de Gobierno se cumplirá mediante la correcta administración y destinación de recursos de inversión enmarcados en las siguientes fuentes de financiación:

- Ingresos corrientes
- Transferencias
- Cofinanciaciones
- Recursos de Capital
- Recursos del crédito

¡Síguenos en redes!



Claudia Naranjo Agudelo



@ClauNaranjoA



Claudia Naranjo Agudelo



@Claunaranjoagudelo

